



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 03 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 03 de marzo de 2022

	ENTRA BAKER HUGHES TAMBIÉN A DOS BOCAS Baker Hughes, la firma texana involucrada en el escándalo por la casa de Houston en la que vivió José Ramón, el hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, también tiene contratos en Dos Bocas, los cuales fueron entregados sin licitación de por medio.
	AMLO INICIA LA FUSIÓN DE ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS El Presidente Andrés Manuel López Obrador inició su reforma administrativa, que consiste en fusionar 16 organismos descentralizados con algunas secretarías y dependencias del Gobierno federal; el objetivo: ahorrar recursos y no duplicar funciones. Como un primer paso, el Mandatario alista la publicación de un acuerdo presidencial para que en los próximos días el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) forme parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
	INVESTIGAN CRÍMENES DE GUERRA EN UCRANIA La Corte Penal Internacional indaga presuntos crímenes de guerra cometidos en Ucrania, invadida por tropas rusas. "Nuestro trabajo de recopilar pruebas ya ha comenzado", anunció el fiscal Karim Khan, cuya oficina recibió el respaldo de 39 países, entre ellos toda la Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza y Colombia.
	SLIM: TOCA A EMPRESARIOS, NO A POLÍTICOS, REMOLCAR A MÉXICO Carlos Slim aseguró que los empresarios mexicanos tienen hoy la "gran oportunidad" de impulsar el desarrollo del país, más que los políticos, "que ya hicieron su trabajo, y nosotros no". En una charla con Carlos Salazar Lomelín, hasta ayer líder del CCE, recomendó a las "cúpulas empresariales" buscar la unidad y dejar de lado el conflicto con la 4T.
	RECORTA BANXICO PREVISIÓN DEL PIB PARA 2022 El Banxico recortó su pronóstico de crecimiento para este año a 2.4 por ciento desde 3.2 por ciento, y advirtió que el balance de riesgos está sesgado a la baja por la incertidumbre por la pandemia y los conflictos geopolíticos. En cambio, mejoró su expectativa para 2023, donde prevé un crecimiento de 2.9 por ciento, frente al 2.7 por ciento anterior.
	EMPRESAS DE ARMAS MULTIPLICAN RIQUEZAS EN 7 DÍAS DE GUERRA Desde el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, la semana pasada, el valor de las 15 empresas armamentistas con mayores ventas del mundo -de las que nueve son estadounidenses- y que cotizan en alguna bolsa de valores, se disparó en alrededor de 81 mil 500 millones de dólares, revelan datos de mercado de las diferentes compañías.
	PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA ROMPE BARRERA; COTIZÓ EN US105 POR BARRIL El precio de la mezcla mexicana de exportación, que vende Petróleos Mexicanos, (Pemex), cerró en 105.52 dólares por barril, este miércoles, un alza de 8.15%, siguiendo a sus pares internacionales. Este es su nivel más alto desde el 28 de febrero de 2013 cuando tocó los 105.59 dólares el barril.

	<p><u>PASA MEZCLA MEXICANA LOS 105 DÓLARES</u></p> <p>La escalada de la guerra de Rusia en Ucrania provocó que la Mezcla Mexicana de Exportación cerrara ayer en un nivel de 105.52 dólares por barril, el registro más alto desde el 28 de febrero de 2013, según información de Petróleos Mexicanos (Pemex). En una sesión, el petróleo tuvo un incremento de 7.95 dólares, un incremento de 8.15 por ciento.</p>
	<p><u>ES UNA ESTUPIDEZ LA CONFRONTACIÓN, DICE CARLOS SLIM</u></p> <p>El empresario Carlos Slim Helú calificó la confrontación entre los sectores público y privado como una “estupidez”, y lanzó un llamado para unir fuerzas y trabajar en beneficio del país. “Es una estupidez la confrontación, a México le hace daño todo eso, al país le hace daño, a las empresas les hace daño, al Gobierno le hace daño y a todos nos hace daño, es una tontería.</p>
	<p><u>...APURÁNDOSE A LLEGAR</u></p> <p>Después de dos años de pandemia y de que las clases en México tuvieron que mudarse a los hogares y luego regresar nuevamente bajo riesgo de contagio a las aulas, profesores, padres de familia y especialistas se preguntan ¿cuál es el rumbo que tomará la educación en el país, cómo se combatirá el rezago educativo y cuál será el papel del Gobierno federal para enfrentar los retos?</p>



ECHAN A SOLARI

El América cesó ayer a Santiago Solari, quien dejó una losa pesadísima, pues el equipo se ubica en el último lugar del Clausura 2022. **CANCHA**

Elizabeth Ruiz



PIERDEN FUERZA

Pumas perdió 3-2 en su visita a Santos y llegó a 3 duelos sin ganar. Los felinos tuvieron otra controversia arbitral, pues les marcaron un polémico penal en contra.

12 MESES

8:12 HRS.

II Hay quienes están tuiteando en contra de la invasión cada 5 minutos... Son conservadores, dogmáticos".



Héctor García

10:55 HRS.



México condena invasión

Juan Ramón de la Fuente, Embajador del País ante la ONU, se sumó a la condena mundial contra la invasión rusa a Ucrania.

JUEVES 3 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,286 \$ 25.00

REFORMA



JERI LYNNE EN LA OFUNAM

La directora afroamericana fundadora de la Black Pearl Chamber Orchestra de Filadelfia, levanta la batuta en favor de la equidad de género y contra el racismo.

CULTURA (PÁGINA 15)

Edgar Mele

Obtiene más de 5 mil mdp para obras en la nueva refinería

Entra Baker Hughes también a Dos Bocas

Exhibe la ASF que no se licitaron contratos asignados a firma texana

REFORMA / STAFF

Baker Hughes, la firma texana involucrada en el escándalo por la casa de Houston en la que vivió José Ramón, el hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, también tiene contratos en Dos Bocas, los cuales fueron entregados sin licitación de por medio.

La filial privada de Pemex que construye la refinería le otorgó en 2020 dos contratos que suman 5 mil 98 millones de pesos, uno fue por "invitación restringida a proveedores preseleccionados" y otro bajo la nueva figura de "Proceso de Selección de Proveedor".

El 27 de octubre de ese año, en consorcio con la empresa italiana Nuovo Pignone, Baker Hughes ganó el contrato de 3 mil 595 millones de pesos para proveer el sistema de turbogeneración.

Se trata de un contrato que estará vigente hasta el 10 de octubre de 2022 y que fue asignado luego de una invitación restringida a proveedores preseleccionados, cuyos detalles no se hicieron públicos.

Previamente, el 22 de septiembre, el mismo con-

Presiona Pío para archivar denuncia

REFORMA / STAFF

Pío López Obrador presentó una demanda judicial contra la Fiscalía de Delitos Electorales que no ha querido archivar la investigación por los videos en los que recibe dinero en efectivo de David León.

El hermano del Presidente interpuso un juicio de amparo quejándose por la dilación de la Fiscalía para dictar el no ejercicio de la acción penal, resolución que implica que no existen



Pío López Obrador fue grabado en 2015 recibiendo recursos presuntamente ilícitos para Morena.

rián elementos de delito en su contra.

El Juez Séptimo de Distrito, Julio Veredín Sena Velázquez, pidió algunas preci-

siones antes de dar trámite a la demanda y el 4 de abril realizará la audiencia constitucional que le permitirá dictar la sentencia del amparo.

tos al que Baker Hughes tiene desde 2018 con Pemex Exploración y Producción, por un monto máximo inicial de 68 millones de dólares, que llegó a 343 millones luego de ampliaciones firmadas entre 2019 y 2021.

Desde septiembre de 2019 y durante 2020, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente, y su familia, vivieron en una casa de Houston que pertenecía a Keith L. Schilling, quien fue alto ejecutivo de Baker Hughes, según una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad Pública de 2020.

Síntesis de contratos dis-

tales de 81 contratos por 48 mil 387 millones de pesos firmados entre 2019 y 2020 en Dos Bocas, en los que participan al menos 56 empresas privadas. Todos los contratos fueron por invitación restringida, adjudicación directa, o a través de la figura PSP.

Este monto representa 26 por ciento de los al menos 185 mil millones de pesos que, se estima, costará construir la refinería.

En el portal de la Secretaría de Energía para el proyecto de Dos Bocas, sólo se publicaron algunos contratos iniciales de julio de 2019, pero no se han hecho actualizaciones posteriores.



■ La falla ocurrió en la termoeléctrica de la CFE en Mérida.

Las torres de enfriamiento de una termoeléctrica de la CFE en Mérida colapsaron el martes pasado.

En lo que va del actual Gobierno, la central Mérida II no tiene registro de asignación de recursos salvo para dos unidades de turbinas cuyo presupuesto asignado este año fue de 5.5 millones para mantenimiento.

Mérida II comenzó operaciones en 1981 y tiene una

capacidad de 198 megawatts.

Un ex funcionario dijo que en la historia de la empresa no se había registrado

do un incidente, lo que hace evidente la falta de mantenimiento. CFE no informó detalles.

Colapsa estructura de CFE por falta de mantenimiento

DIANA GANTE

Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

■ Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente.

UCRAINA BAJO FUEGO

Dejan sola a Rusia en Naciones Unidas

Naciones Unidas/Kiev.— Mientras el impacto de la invasión rusa en Ucrania comenzaba a mostrar su dimensión humana, con la revelación de que han muerto más de 2 mil civiles ucranianos, Naciones Unidas alzó la voz contra el ataque y dejó prácticamente aislada a Rusia.

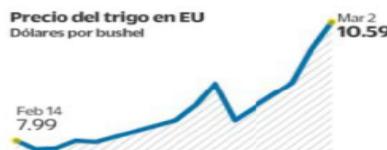
A favor de la resolución de condena a Rusia por la agresión a Ucrania votaron 141 países, incluyendo México, que le exigieron sacar las tropas. Cuatro naciones se sumaron al voto ruso en contra: Bielorrusia, Norcorea, Eritrea y Siria.

Rusia reconoció la muerte de 498 efectivos y la cifra de refugiados llegó al millón. Mexicanos que lograron ponerse a salvo en Rumanía parten hoy a nuestro país. **Agencias y Ariadna García, enviada**

| MUNDO | A18 Y A19



PULSO DE MERCADOS



Desde hace algunas semanas, el conflicto entre Rusia y Ucrania se refleja en indicadores clave.

PETRÓLEO

110.60
DÓLARES POR BARRIL

Fue la cotización al cierre de la jornada del miércoles del petróleo ligero de Texas (WTI), su mayor nivel en los últimos 11 años.

Precio del maíz en EU Dólares por bushel



TIPO DE CAMBIO

21.13
PESOS POR DÓLAR

Fue el valor de la divisa de Estados Unidos en ventanillas bancarias al terminar la sesión, con lo que liga tres días por arriba de 21 pesos.

AMLO inicia la fusión de organismos y dependencias

Como parte de su reforma administrativa, envía proyecto para que el Imjuve pase a la Secretaría del Trabajo

PEDRO VILLAY CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador inició su reforma administrativa, que consiste en fusionar 16 organismos descentralizados y descentralizados con algunas secretarías y dependencias del gobierno federal; el objetivo: ahorrar recursos y no duplicar funciones.

Como un primer paso, el Mandatario alista la publicación de un acuerdo presidencial para que en los próximos días el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) forme parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Este diario obtuvo el anteproyecto enviado a la Comisión de Mejora Regulatoria, en el que se justifica el cambio por la estrecha relación en las atribuciones y a fin de dar congruencia a los

programas y políticas públicas en materia de jóvenes.

Esta reforma busca fusionar el Consejo Nacional de Población con Inegi, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados con el Instituto Nacional de Migración, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con el DIF, y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional con la Cancillería.

| NACIÓN | A4

16
ORGANISMOS
descentralizados y descentralizados serán parte de una secretaría o dependencia federal.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ANDREA CÁRDENAS
Quinto Elemento Lab
—nacion@eluniversal.com.mx

El empresario Alonso Ancira y su compañía Altos Hornos de México depositaron en noviembre pasado 50 millones de dólares en una cuenta bancaria de Pemex y ahora la petrolera ignora el destino de ese dinero.

Ancira se comprometió a devolver parte del monto que obtuvo por la venta asobrecrecio de la planta de Agro Nitrogenados, pero Pemex señala la "inexistencia total de cualquier documento" que indique qué pasó con el primer pago recibido.

| NACIÓN | A6

El CCE va a privilegiar el diálogo, dice Cervantes

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Luego de ser elegido como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz dijo que propondrá un diálogo abierto a las diferentes instancias de gobierno.

"Se buscará siempre con el gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial el diálogo cordial y firme, a fin de fomentar un ambiente de armonía que permita concretar acuerdos", afirmó.

| CARTERA | A22

CULTURA



GERARDO ESPINOZA / EL UNIVERSAL

BOLIGÁN: 30 AÑOS EN CASA

El caricaturista, quien llegó a México en 1992 y desde entonces no ha parado de trabajar en EL UNIVERSAL, publica el libro Streamink. | A26 |

UD

Solari se va del América



CARLOS MEZA / EL UNIVERSAL

El técnico argentino es despedido. No hay quien dirija el sábado en Monterrey. | B1 |

OPINIÓN

- A5** Carlos Loret de Mola
- A5** Héctor de Mauleón
- A7** Maite Azuela
- A7** Carlos Alazraki
- A8** Salvador García Soto
- A8** Luis Cárdenas

Año 105, Número 38,088 CDMX.
40 págs.



38088

9 771870 156050

Teotihuacán, en riesgo por Alfa

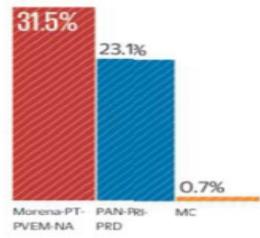
La Zona Arqueológica fue incluida en la lista World Monuments Watch 2022, por la presión turística y de desarrollo que generaría el nuevo aeropuerto. | A27 |

ABOGADO DE EMPRESA QUE HIZO DICTAMEN DE 112 IMPUGNÓ A AMLO EN 2012

| METRÓPOLI | A11

MORENA AVANTAJA EN INTENCIÓN DE VOTO EN HIDALGO

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Hidalgo, ¿por cuál partido votaría?



Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL...

| ESTADOS | A15



JUEVES

3 DE MARZO DE 2022

AÑO CV TOMO II,
MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR[®]

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

¡SÚPER FAN DE LUISMÍ!

Laura Pausini grabó el video de *Caja*, su tema más reciente, en lo que fue su hogar de adolescente, donde aún cuelga un póster del ídolo mexicano.

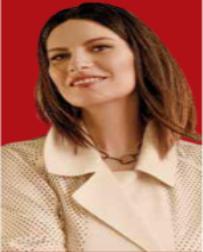


Foto: Status Media

ADRENALINA

LO MANDAN A VOLAR

Santiago Solari fue despedido del América, que hoy amanece como último lugar del torneo tras la victoria de Santos sobre Pumas.



Foto: Mexsport

EXPRESIONES

PELGRA TEOTIHUACAN

Debido al deterioro que presenta, la zona arqueológica fue incluida en la lista World Monuments Watch 2022. / 26

EL INVASOR NO PASARÁ!



Foto: Especial

Habitantes de Energodar, donde se ubica la planta de energía nuclear más grande de Europa, bloquearon los accesos a la ciudad ucraniana para frenar a las tropas de Putin.

ONU: SUMAN UN MILLÓN DE DESPLAZADOS EN 7 DÍAS

Investigan crímenes de guerra en Ucrania

MIENTRAS LA CORTE PENAL INTERNACIONAL comenzó a recopilar pruebas, las tropas rusas tomaron el puerto de Jersón, su mayor victoria en una semana de invasión



AFP Y REUTERS

LA HAYA.— La Corte Penal Internacional indaga presuntos crímenes de guerra cometidos en Ucrania, invadida por tropas rusas.

"Nuestro trabajo de recopilar pruebas ya ha comenzado," anunció el fiscal Karim Khan, cuya oficina recibió el respaldo de 39 países, entre ellos toda la Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza y Colombia.

Para el británico, hay "una base razonable" para creer que a partir de 2013 y hacia adelante se han cometido en



Foto: Ximena Mejía

Ucrania crímenes que son de su jurisdicción.

Se incluirá "cualquier acusación pasada y presente de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad o genocidio cometida en cualquier parte del territorio de Ucrania por cualquier persona," explicó Khan.

En tanto, el ejército ruso

tomó la ciudad portuaria de Jersón, su mayor victoria desde el inicio de la invasión.

Además, un millón de personas han huido de Ucrania en la última semana, un éxodo sin precedentes este siglo por su rapidez, de acuerdo con la agencia de la ONU para los desplazados.

GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23

GLOBAL

Ya vienen de regreso los mexicanos

Un primer grupo de al menos 69 rescatados, entre connacionales, sus familias, varios ecuatorianos y un peruviano, abordaron en Rumanía el Boeing 737-800 de la Fuerza Aérea que los traerá de vuelta. / 23

GLOBAL

Una ciudad que prohíbe fotos y videos

Leópolis es la ciudad más antigua de Ucrania y mantiene su vida cotidiana, pero hay restricciones para tomar imágenes, pues los rusos podrían acceder a información que facilite la invasión. / 23

PIERDEN MILLONADA MAGNATES RUSOS

Desde el inicio de la guerra, su riqueza cayó 126 mil mdd.

Su fortuna [miles millones de dólares]

ALEXEY MORDASHOV	29.1
VLADIMIR POTANIN	27.0
RÓMAN ABRAMOVICH	14.5

DINERO

AL CIELO, PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS

Los costos aumentaron desde que Rusia reconoció a separatistas.

TRIGO	31.72%
CANOLA	16.02%
ARROZ	7.49%
MINERAL DE HIERRO	10.59%
ACEITE DE SOYA	11.79%
MAÍZ	11.57%
AZÚCAR	5.22%
MEZCLA MEXICANA	105 dls.

DINERO

La ONU exige un alto al fuego

La Asamblea General de Naciones Unidas exigió parar la ofensiva en Ucrania, la salida de tropas y el acceso a ayuda humanitaria. La resolución fue aprobada por 141 países, entre ellos México.

En tanto, el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, aseguró que el presidente de EU, Joe Biden, sabe que la única alternativa a las sanciones contra Rusia es una Tercera Guerra Mundial, la cual sería "nuclear" y "devastadora".

AFP y Reuters

GLOBAL | PÁGINA 22

DIÁLOGO EN SENADO

Abren puerta a cambios al plan de seguridad

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El gobierno federal aceptó discutir un cambio a la estrategia nacional de seguridad a partir de un diálogo con los senadores de todas las fuerzas políticas, informó Ricardo Monreal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado precisó que ya dialogó con Rosa Escala Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad federal, y con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para abrir el diálogo, en sesiones a puerta cerrada.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Cuartoscuro

ADAPTAN TRADICIÓN A LA PANDEMIA

Para minimizar riesgos, los fieles católicos recibieron en la cabeza la ceniza que marca el inicio de la Cuaresma; en Toluca (foto) el aforo fue de 80% en los templos. 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 11
Yuridia Sierra 14



7 563 009 929 028

COMUNIDAD

Cae el presunto asesino de Michell

Autoridades capitalinas investigan si Miguel "N", manager de la modelo, la habría matado debido a una deuda monetaria; buscan a cómplices. / 20

PROGRAMA BENEFICIA A 3.6 MILLONES DE NIÑOS

Estados pondrán de su bolsa para tener Escuelas de Tiempo Completo

POR LAURA TORIBIO

Para desaparecer el programa Escuelas de Tiempo Completo, la SEP no consultó a los estados.

Sin embargo, Nuevo León y Querétaro mantendrán la operación de estos planteles, que imparten materias extra a 3.6 millones de estudiantes y les dan alimentación en una jornada ampliada.

Sofía Erika Morales, secretaria de Educación de Nuevo León, dijo que en zonas marginadas se empezarán con escuelas con jornadas de seis horas. Para esto disponen de 120 millones de pesos, pero gestionan más recursos. Martha Elena Soto,

ACTIVIDADES EXTRA Y ALIMENTACIÓN

La estrategia nació en 2008 para que estudiantes mejoren su aprendizaje.

Arte, danza, inglés, baile, robótica y música son algunas materias extra.

Su desaparición afectaría a entre 30 mil y 40 mil maestros.

titular de Educación de Querétaro, detalló que tienen 365 escuelas de este tipo que sacan adelante con participaciones estatales, pero les cuestan más dinero.

La desaparición del programa deja en indefensión a madres, alumnos y maestros.

Cecilia es una madre soltera que se dedica a la mecánica. Paga 150 pesos semanales para que su hijo Jesús siga en una primaria de tiempo completo en Jalisco. A pesar de esto, el menor ya no tiene clases extra porque lo que dan los padres solo alcanza para cubrir los alimentos, no el pago de los maestros que no tienen doble jornada.

La primaria Héroes de la Patria, también en Jalisco, es una de las nueve de tiempo completo que aún operan, de 945 que había en el estado, gracias al bolsillo de los papás, muchos trabajadores de un mercado que acaban su jornada a las 3 de la tarde.

PRIMERA | PÁGINA 7



Jorge Zepeda Patterson

"El extraño caso de la 'izquierda' que está a favor de Putin" - P. 12



Regina Reyes-Heroles

"La recuperación económica en 2022 es una posibilidad real" - P. 17



Maruan Soto Antaki

"Los ecos de Chechenia resurgen en la actual encrucijada rusa" - P. 3

Foro del CCE. Pide a la iniciativa privada dejar de lado esa "tontería" de los conflictos ideológicos con la 4T y buscar la unidad; considera "mentira" que no paguen impuestos y propone salario de 3 dólares por hora

Slim: toca a empresarios, no a políticos, remolcar a México

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

Carlos Slim aseguró que los empresarios mexicanos tienen hoy la "gran oportunidad" de impulsar el desarrollo del país, más que los políticos, "que ya hicieron su trabajo, y nosotros no".

En una charla con Carlos Salazar Lomelín, hasta ayer líder del CCE, recomendó a las "cúpulas empresariales" buscar la unidad y dejar de lado el conflicto con la 4T.

"Estamos jugando en el mismo equipo", de ahí que los "conflictos caprichosos o ideológicos (con el gobierno) son una tontería"; los problemas hay que debatirlos, sostenerlos en la discusión, pero "no a periodicazos", señaló.

El presidente honorario de Grupo Carso también opinó sobre la invasión de Rusia en Ucrania, que atribuyó a la "mente agrícola" de Vladímir Putin. PAG.16



Ofrece "diálogo firme"
El "conciliador" Cervantes, líder del organismo cúpula

EDUARDO DE LA ROSA - PAG.16



Inflación normal hasta 2023
Banxico recorta a 2.4% la previsión de crecimiento

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG.17



Informe de finanzas
Ingresos públicos suben respecto a enero de 2021

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG.17



Visita a Palacio. Lula destaca proyecto de AMLO

El Presidente recibió a Luiz Inácio Lula da Silva y destacó la hermandad que une a México y Brasil en la lucha por la igualdad y la justicia; más tarde el ex mandatario se reunió con integrantes de Morena, a quienes pidió sentirse orgullosos de la "revolución pacífica" que encabeza AMLO. ESPECIAL

Sancionado por 30 países, Rusia se convirtió en paria económico y financiero: EU

HORACIO BESSON, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de Joe Biden sanciona a los sectores militar y energético de Moscú, que se extenderán a Bielorrusia. PAGS. 6 Y 7

Paisanos salen por Irlanda
Condena en Naciones Unidas a la invasión rusa en Ucrania

EL MUNDO Y ADYR CORRAL - PAGS. 7 Y 8

Jueces federales exigen ratificar denuncias... ¡a los desaparecidos!

O. BRITO Y A. HERNÁNDEZ

Pedro Carrizales, *El Mijis*, fue hallado muerto en la vía Piedras Negras-Nuevo Laredo en un aparente accidente vial. PAGS. 4 Y 10



Autocracia y ejercicio despótico del poder
Premio Coneval, 10 años



Reunión en Bucareli.
"Complace" a panistas labor de Adán Augusto

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Ruin expulsión de escolares pobres

Privilio SEP de estudios y comida a niñas y niños de las ex escuelas de tiempo completo. PAG. 7

AMLO Y LULA DA SILVA

Dialogan sobre igualdad, justicia social y la lucha contra el hambre.

PÁG. 31



ESPECIAL

Soluciones financieras desde donde estés.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



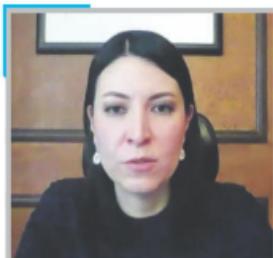
EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11062 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 3 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Recorta Banxico previsión del PIB para 2022

INCERTIDUMBRE. Advierte riesgos por la pandemia y ofensiva rusa en Ucrania



ESPECIAL

“...aún es prematuro para dimensionar el impacto de este evento (geopolítico)”

VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora del Banco de México

El Banxico recortó su pronóstico de crecimiento para este año a 2.4 por ciento desde 3.2 por ciento, y advirtió que el balance de riesgos está sesgado a la baja por la incertidumbre por la pandemia y los conflictos geopolíticos. En cambio, mejoró su expectativa para 2023, donde prevé un crecimiento de 2.9 por ciento, frente al 2.7 por ciento anterior. Banxico aseveró que se vislumbran riesgos por el conflicto bélico, pero el impacto dependerá de la duración. En su primera presentación de un Informe Trimestral, la gobernadora Victoria Rodríguez indicó: “estaremos muy atentos a cómo evoluciona el conflicto”. — G. Castañares / PÁG. 4

LA GUERRA DE PUTIN

HOY, RONDA 2 POR LA PAZ

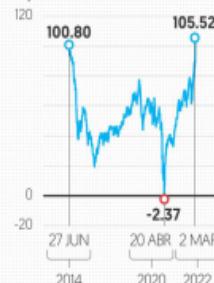
ONU aprueba con amplia mayoría exigir a Rusia cese a invasión de Ucrania.

PÁGS. 24 Y 25

ROMPE CRUDO MEXICANO LOS 100 DÓLARES

La mezcla de petróleo de exportación cotizó ayer en 105.52 dpb, su mayor nivel en 9 años. / PÁG. 12

■ Cotización en dólares por barril



Fuente: Pemex.

DE UCRANIA A MÉXICO

Regresarán 40 mexicanos; hay al menos, 40 más sin poder salir.

PÁG. 34

CERVANTES EN EL CCE

PROMETE UNIDAD, AUTONOMÍA Y DIÁLOGO CON EL GOBIERNO.

PÁG. 7



IMPULSA JEROME POWELL A LOS MERCADOS

ESTARÍA A FAVOR DE UN ALZA DE UN CUARTO DE PUNTO EN TASA DE LA FED.

PÁG. 12

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 20

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 26

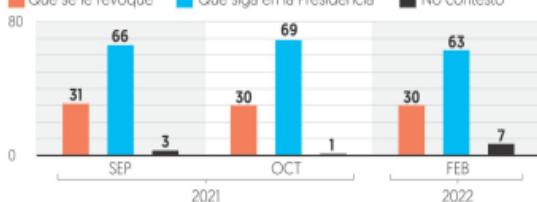
PÁG. 33
ENCUESTA

REVOCACIÓN
DE MANDATO

LIGERA BAJA DEL APOYO A AMLO PARA REVOCACIÓN

¿Está usted de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revogue el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? (%)

■ Que se le revogue ■ Que siga en la Presidencia ■ No contestó



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos el 11-13 y 18-19 de febrero de 2022.



‘El T-MEC funciona, pero podría hacerlo mejor’: Jose Fernandez

Con retos, el sector laboral. El subsecretario de Estado de EU dijo en entrevista que México puede hacer las reformas que le convengan, pero respetando los tratados firmados.

ECONOMÍA / PÁG. 8

FINANZAS PÚBLICAS

TROPIEZA EN ENERO RECAUDACIÓN 0.2% POR CAÍDA EN EL IVA Y EN IEPS.

PÁG. 5

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

VOLUMEN DE AUTOS VENDIDOS EN FEBRERO, EL MÁS BAJO EN 10 AÑOS.

PÁG. 16



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 29

12 MIL 342 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 3 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13511 // Precio 10 pesos

El valor bursátil de 15 firmas creció 81 mil 500 mdd

Empresas de armas multiplican riquezas en 7 días de guerra

● Tienen control del mercado en todo el mundo

● Nueve de los consorcios son estadounidenses

● A la cabeza están Lockheed Martin, Raytheon y Boeing

● Equivale al gasto de pensiones e inversión en México

BRAULIO CARBAJAL / P 18

“Fraterno encuentro con Lula en Palacio Nacional”



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador departió durante cuatro horas con el ex mandatario de Brasil. En tuit escribió: "nos une la lucha

por la igualdad y la justicia". El visitante expuso: "conversamos sobre la necesaria paz mundial". Foto Presidencia. R. GARDUÑO Y N. JIMÉNEZ / P 9

Aprueba la asamblea resolución por aplastante mayoría; Rusia intensifica el asedio

Exige la ONU fin a la ofensiva en Ucrania

● Hoy está prevista segunda ronda de negociaciones

● Washington anuncia más sanciones contra Moscú

● Despegó la aeronave que repatria a 50 connacionales

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL; EMIR OLIVARES, ENVIADO, Y AGENCIAS / P 2 A 5

AMLO: no queremos a EU fuerte en lo bélico y débil en lo económico

● “Con una migración regulada, Norteamérica sería más competitiva”

● Respaldó la postura de Joe Biden en torno al control de armas

ROBERTO GARDUÑO Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7

El caso de la guardería ABC sigue abierto: López Obrador

● A petición de padres de las víctimas, el IMSS presentó una denuncia; nuevas críticas a Calderón

N. JIMÉNEZ Y R. GARDUÑO / P 7

“Exprimieron y botaron” a Pemex sexenios recientes: Slim

● Desperdiciaron la riqueza petrolera; “estupidez, la confrontación de cúpulas de la IP con el gobierno”

ALEJANDRO ALEGRIA / P 9

Reduce BdeM a 2.4% previsión de crecimiento para este año

● Anticipa una mayor inflación por la pandemia y la pugna en Europa

BRAULIO CARBAJAL / P 19

Sobre el conflicto:

ILÁN SEMO / P 17

JOSÉ STEINSLEGER / P 17



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
JUEVES 3 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8483

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Ingresos petroleros suben 35%; salvan a los presupuestarios

• Ingresos presupuestarios crecieron 3.1% a \$543,470 millones, mientras los petroleros se ubicaron en \$69,569 millones.

• PÁG. 8

Ingresos presupuestarios del sector público | ENERO DE CADA AÑO EN MDP



US200,000

millones han ganado las acciones de las petroleras internacionales en Bolsa desde la invasión a Ucrania.

• PÁG. 17

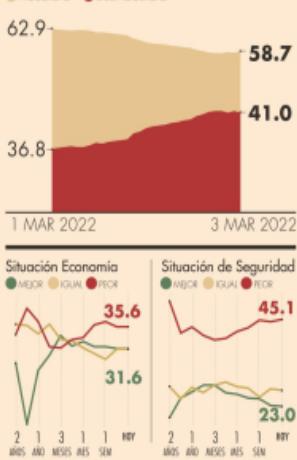
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Persiste estabilidad

Asuntos políticos locales pasan desapercibidos para el ciudadano favoreciendo la popularidad presidencial.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

El impacto en Rusia de las sanciones

Confrontación, estupidez: Carlos Slim

Sin fronteras

Ricos y poderosos

Joaquín López-Dóriga O.
Marco A. Mares

• PÁG. 11

• PÁG. 24

En Primer
Plano

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Se ubicó en su mejor nivel de los últimos nueve años

Precio de la Mezcla mexicana rompe barrera; cotizó en US105 por barril

• El crudo mexicano se ha apreciado más de US17 en la última semana; el Brent ha subido 11% desde el inicio de la invasión rusa.

• El gas natural acumula alza de casi 88% en siete días; maíz y trigo mantienen tendencia alcista.

• PÁG. 4-5, 17,
20 y 30

Empresas
y Negocios

Importaciones de gas natural a EU crecieron 7.2% en 2021

• Se registraron 5,950 millones de pies cúbicos diarios en promedio.

• PÁG. 22

Toma Francisco Cervantes el timón del CCE

• Carlos Salazar concluyó su encargo con una charla con Carlos Slim.

• PÁG. 2627

Se buscará mantener el diálogo con el gobierno y con todos los sectores".

Francisco Cervantes,
PRESIDENTE DEL CCE.



"TLC México-Corea generará oportunidades de automotrices"

• Se crearán productos eléctricos y digitalización, afirma Han-kee Yea.

• PÁG. 24

Banxico rebaja expectativa para el PIB en 2022

• PÁG. 6

2.4%

pronostica Banxico que crecerá la economía mexicana en el año.

Planean hacer lista de rusos millonarios

• Asamblea de la ONU condena por mayoría la invasión a Ucrania.

• PÁG. 13 y 40

• Suman ya 874,000 los refugiados ucranianos en países vecinos.

• PÁG. 40

A río revuelto, el crudo sube

El precio de la Mezcla mexicana de petróleo se ubicó ayer en su mejor nivel de nueve años, en un entorno global de alza en combustibles y materias primas

Mezcla mexicana |
DÓLARES POR BARRIL



110.60

WTI
DÓLARES
POR BARRIL
(2-MAR-2022)

112.93

BRENT
DÓLARES
POR BARRIL
(2-MAR-2022)

Materias primas | VAR. % DEL 23 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO

87.97
Gas natural

20.89
Trigo

6.33
Maíz

-0.52
Soya

OPS: Mujeres en las Américas sufren impacto "desproporcionado" del covid

eleconomista.mx

Analizan que el refuerzo de la vacuna contra Covid-19 sea de manera anual

• PÁG. 35

DESARROLLO COVID-19
EN MÉXICO Y GLOBAL

440'162
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN
EL MUNDO

5'972

CASOS EN MÉXICO

5'534

MUERTES
EN MÉXICO

318,835

MUERTES EN EU

954,518

Avance

85'261,393

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

eleconomista.mx

El rastreador

885870
7 509661

#TAMAULIPAS

FISCALÍA CONFIRMA MUERTE DE EL MIJIS

P27



FOTO: LESLIE PÉREZ

PA
NO
RA
MA

#MARIANA RODRÍGUEZ

**LOS NIÑOS,
SU PRIORIDAD****PANORAMA**
Fotos que residenINFANCIA
SEGURA

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1727 / JUEVES 3 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

**MEXICANOS,
DE VUELTA A CASA**

• RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN / FOTOS: YADÍN XOLALPA / ENVIADOS •

#YPEGAN CHOCOLATES

**VENTA DE AUTOS
CAE A NIVELES
DE 2012 P20-21**#VISITA
A AMLO**LULA BUSCA
NUEVA
PRESIDENCIA
P4**

FOTO: ESPECIAL

#CONFLICTO DISPARA PETRÓLEO

PASA MEZCLA MEXICANA LOS 105 DÓLARES

LA SITUACIÓN EN UCRANIA LLEVÓ AL CRUDO NACIONAL A SU REGISTRO MÁS ALTO DESDE 2013. LA ESCALADA SE REPLICÓ A NIVEL MUNDIAL

POR JOSÉ MANUEL ARTEAGA / P18

75004422 088401



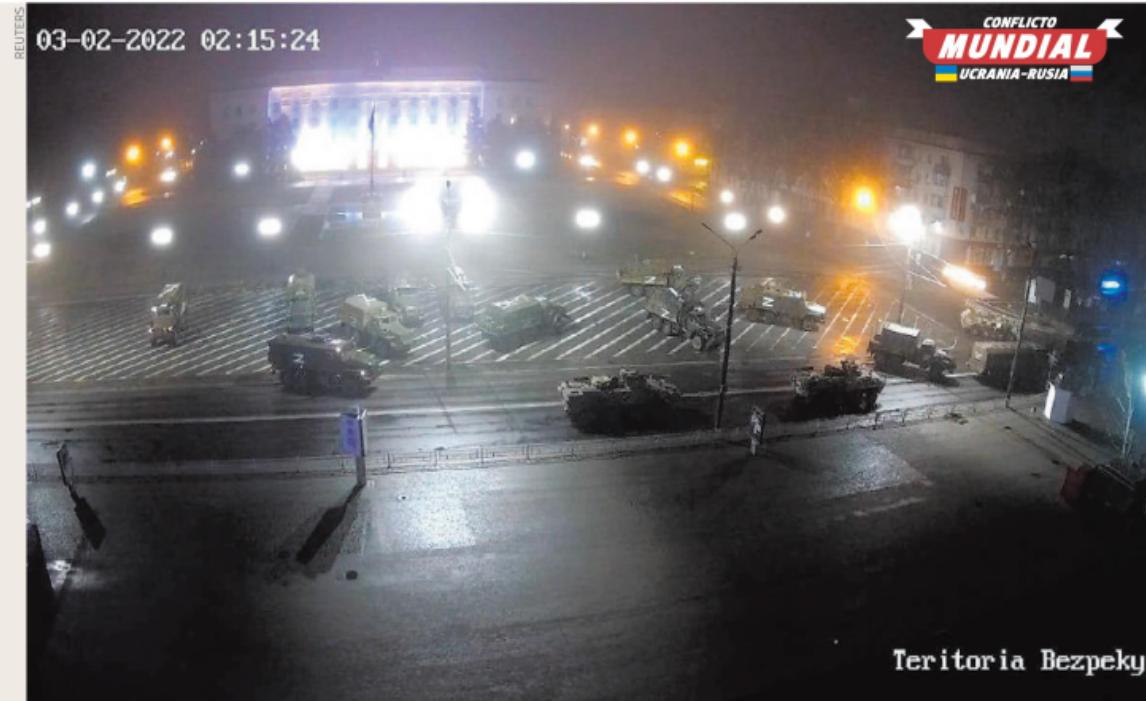
CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 3 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,326 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CAE LA PRIMERA CIUDAD

KIEV. Pese a la resistencia del Ejército ucraniano, las tropas de Vladimir Putin ocuparon la estratégica ciudad de Jersón, que se ubica al sur del país y le abre a Rusia el camino a Odesa, el principal puerto ucranio en el Mar Negro. "La ciudad está rodeada", confirmó el alcalde Igor Kolykhaev, en el séptimo día de ataques desde que se lanzó la invasión que ha dejado al menos dos mil muertos. **Pág. 23 a 25**



PIDE RESPETO PARA EL GOBIERNO

Es una estupidez la confrontación, dice Carlos Slim

JUAN LUIS RAMOS

El hombre más rico del país dice a las cámaras empresariales que los conflictos caprichosos e ideológicos son una tontería

El empresario Carlos Slim Helú calificó la confrontación entre los sectores público y privado como una "estupidez", y lanzó un llamado para unir fuerzas y trabajar en beneficio del país.

"Es una estupidez la confrontación, a México le hace daño todo eso, al país le hace daño, a las empresas les hace daño, al Gobierno le hace daño y a todos nos hace daño, es una tontería. Lo que debemos hacer es trabajar unidos, que se invierta, que se apoye y que salgamos de esta situación de

subdesarrollo, hemos tenido tantas oportunidades, no podemos perder esta oportunidad del T-MEC que es muy importante", dijo en una charla con el hasta ayer presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín.

Durante el seminario Visión de futuro: México 2042, el dueño de América Móvil y Grupo Carso consideró que tanto el Gobierno como las empresas deben buscar la unidad del país y resolver sus conflictos con diálogo y no a periodizazos.

DESAPARECIÓ HACE MÁS DE UN MES

El Mijis murió en accidente carretero, confirma Fiscalía

CIUDAD VICTORIA. La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas confirmó la muerte de Pedro César Carrizales Becerra, mejor conocido como *El Mijis*, e informó la plena identificación de los restos a su familia. El exdiputado de San Luis Potosí desapareció en Saltillo, Coahuila, desde el pasado 31 de enero de 2022. La autoridad informó que el accidente ocurrió el jueves 3 de febrero, aproximadamente a la 11:00 horas en el kilómetro 27 de la carretera Piedras Negras-Nuevo Laredo, en los límites de Nuevo León y Tamaulipas. **Pág. 8**

SIN MEDICINAS

Desabasto récord

El año pasado más de 24 millones de recetas médicas emitidas por el IMSS, ISSSTE, hospitales de Pemex y de las Fuerzas Armadas no se surtieron, revela la organización Nosotrxs. **Pág. 4**



FUERA SOLARI

Se agotó la paciencia

Con el América hundido en la tabla, con sólo 8 puntos de 24 posibles, Santiago Solari fue cesado como técnico, luego de poco más de un año y sin haber conseguido títulos. **ESTO**



SCAPE

EL UBER DE MASAJES

Tan fácil como pedir un taxi a domicilio, así funciona la empresa que Helle Jepsen fundó y sobrevive a pesar de la sana distancia que impuso la pandemia. **SOY**



Juan Veléziaz

Alberto Aguilar

Juan José Origel

Pág. 5

Pág. 17

Gossip





EDICIÓN MÉXICO
No. 2436 JUEVES 3 DE MARZO 2022
reporteindigo.com

CDMX

Urgen declaratoria climática

La CDMX sufre problemas ambientales como la falta de agua y la contaminación en el aire, pero no hay acciones integrales para atenderlos, por lo que diputados locales piden que se reconozca el problema y se declare una emergencia climática



18

LATITUD

Rusia, sobre la cuerda americana

Ante la invasión de Ucrania por tropas del Kremlin, Joe Biden anunció nuevas sanciones a Moscú, como el cierre de su espacio aéreo, una medida que aunque especialistas no ven como significativa, sí va a 'tambalear' económicamente al gobierno de Vladimir Putin



24

...APURÁNDOSE A ALLEGAR

El camino de la educación en México atraviesa muchos obstáculos, además del rezago educativo derivado de la pandemia, estudiantes, profesores y padres de familia ahora tienen que enfrentar el fin del programa de Escuelas de Tiempo Completo, el cual beneficiaba a la población más vulnerable del país

12



SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 03 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DERECHO A MEDIO AMBIENTE SANO/LEY DE BIOSEGURIDAD Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

Ratifica la Corte que Monsanto no debe usar algodón transgénico (La Jornada -espacio en contraportada-)

La prohibición para que Monsanto libere al ambiente, en etapa experimental, un desarrollo de algodón genéticamente modificado, fue ratificada. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró que quedará firme la decisión de un **Tribunal Colegiado** de negarle un **amparo** en contra de la orden emitida por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica). En la **Segunda Sala del Máximo Tribunal** se tenía previsto ayer resolver el **amparo directo en revisión** promovido por la transnacional, la cual decidió desistirse del juicio, así evitó que la **SCJN** emitiera por primera vez una resolución que ratificara la constitucionalidad de la *Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados*, pues si el proyecto presentado hubiera sido aprobado por mayoría calificada, se habría sentado **jurisprudencia** sobre el tema...

Pese al desistimiento de Monsanto, la **Corte** dejó clara la vigencia de la prohibición para que se libere el organismo transgénico. La decisión fue que “se tiene por desistida a la parte quejosa del **recurso de revisión**” y queda firme la sentencia recurrida, es decir, la prohibición de Senasica. El proyecto de resolución que se iba a votar proponía negar el **amparo** y declarar que la *Ley de Bioseguridad* es **constitucional**, pues se basa en el derecho a un medio ambiente sano. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales había celebrado el martes la resolución de la **Ministra Yasmín Esquivel** de negar el **amparo** a Monsanto.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

Da Corte revés al INE en revocación (El Financiero)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró sin fundamento el recurso de reclamación del Instituto Nacional Electoral (INE), después de que, en febrero, le ordenó al instituto realizar la revocación de mandato con los recursos que tenga. El INE decidió reclamar el acuerdo, al estar inconformes con lo ordenado. La tarde de ayer fue declarado como infundado el recurso. **Yasmín Esquivel, la Ministra Ponente y Presidenta de la Segunda Sala de la Corte**, rechazó el recurso y, por unanimidad, sus compañeros de la **Sala** estuvieron de acuerdo. A principios de este año, la **SCJN** resolvió la **controversia constitucional 209/2021** que presentó el INE contra el Presupuesto de Egresos 2022, ante el recorte de 4 mil 930 millones de pesos. Con esa resolución, el INE se vio obligado a organizar la consulta de revocación con los mil 503 millones de pesos establecidos en el presupuesto para realizar el ejercicio. Como parte de su decisión, la **Corte** permitió al instituto instalar menos de las 161 mil casillas que determinaba la ley, blindando a los consejeros de posibles acciones penales en su contra.

AUTONOMÍA DE LA FISCALÍA DE MORELOS

Corte ratifica a fiscal de Morelos (Excélsior)

CUERNAVACA , Morelos.- Mediante un comunicado, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó suspender la decisión del Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que determinó separar del cargo al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. Dicho acuerdo no será ejecutado y el Fiscal podrá permanecer en su cargo, hasta que se resuelva de fondo la **controversia**, pero establece: que la Fiscalía es un órgano autónomo. ([El Economista](#))

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 75/2021**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/CASO GUARDERÍA ABC

El caso de la guardería ABC sigue abierto: López Obrador (La Jornada -espacio en primera plana-)

Por petición que hicieron desde 2019 los padres de las víctimas de la *Guardería ABC* de Hermosillo, Sonora, el IMSS presentó una denuncia más sobre los hechos, por lo que “el caso no está cerrado, es un expediente abierto”, sostuvo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Al referirse al tema, por segundo día consecutivo reiteró sus críticas al ex Presidente Felipe Calderón y su política en materia de seguridad. Recordó que el “brazo derecho” del ex Mandatario panista está preso en Estados Unidos acusado de proteger a la delincuencia, “pero todavía se atreven a cuestionar, a atacarnos, cuando deberían estar calladitos”. Interrogado en la conferencia de prensa *mañanera* sobre la responsabilidad de Calderón en el caso *ABC*, explicó que en las reuniones que ha tenido con los padres de las víctimas “se hizo el compromiso, porque ellos lo plantearon, de que se presentara una nueva denuncia”, misma que pidió dar a conocer al director del IMSS, Zoé Robledo, la cual es acorde con los elementos que presentó en su momento el **Ministro Arturo Zaldívar**. “A mí lo que más me molesta de todo esto, claro que me duele lo de los niños, pero lo que más me molesta es la hipocresía y el papel de complicidad de los medios de información, porque no sólo encubrieron este crimen, sino que con la fuerza del Gobierno federal lograron echarle la culpa al PRI para que ganara el PAN”, agregó. (*ContraRéplica*) (*Diario Imagen*)

Derrinan cruces del monumento a los niños (La Jornada)

La Secretaría de Gobernación y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informaron que la denuncia que este último presentó en el caso de la *Guardería ABC*, el 12 de febrero de 2020, se sustentó con elementos probatorios y una perspectiva integral y sólida, la cual derivó una carpeta de investigación radicada en la Fiscalía General de la República (FGR). En un comunicado conjunto, señalaron que a raíz de las investigaciones, la autoridad ministerial llevó a cabo la judicialización correspondiente, en la que se vinculó a proceso a dos personas por su probable responsabilidad en los hechos. Indicaron que luego del compromiso asumido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador con los familiares de las víctimas, se interpuso la denuncia, la cual tomó como base el voto de minoría del entonces **Ministro Arturo Zaldívar** en la indagatoria que realizó la **Corte** en 2009 sobre violaciones graves a los derechos humanos. En este contexto, 30 de las 49 cruces que se colocaron en la plaza Emiliana de Zubeldía, en Hermosillo, Sonora, en memoria de los niños que fallecieron en el incendio de la estancia infantil, fueron derribadas, dio a conocer Julio Márquez, padre del pequeño Yeyé. La policía municipal reportó que un hombre en situación de calle, que se encontraba bajo los influjos de alguna droga, fue arrestado como presunto responsable. (*El Economista*)

El Correo Ilustrado/“No al encubrimiento a ex funcionarios en el caso ABC, exige” (La Jornada)

En los números 13503 (23/2/22) y 13505 (25/2/22) de este prestigiado rotativo fueron publicadas importantes noticias adicionales y tristes sobre los graves hechos ocurridos en la *guardería ABC*, donde murieron 49 niños y otros resultaron lesionados. Lo que no se sabía (y qué bueno que ustedes lo dieron a conocer) es que Felipe Calderón, Margarita Zavala y Fernando Gómez-Mont obstruyeron la **impartición de la justicia** e impidieron la sanción de todos los responsables en los lamentables hechos que ahora más que nunca están presentes en los corazones de todos los mexicanos. Los ciudadanos pedimos que se sancione la prepotencia e ilicitud con que actuaron los antes mencionados: no a la complicidad, no al encubrimiento. La Fiscalía General de la República debe actuar con celeridad, eficiencia y eficacia. *Javier Espejel Vargas*

REFORMA JUDICIAL

Opinión/José Medina Mora Icaza (*El Universal*) “Guardianes de la Constitución”

La Constitución del 5 de febrero de 1917 es la norma jurídica fundamental del país, base del Estado democrático, del Equilibrio entre Poderes y la distribución de competencias y obligaciones entre la Federación y las entidades federativas. Con la Constitución de 1917 se ratificó el sistema de elecciones directas y se decretó la no reelección presidencial. Se dio mayor autonomía al **Poder Judicial** y más soberanía a las entidades federativas, creando también el municipio libre. Nuestra Carta Magna fue la primera Constitución de la historia en incluir derechos sociales. Y, entre otras garantías, determina la libertad de culto, la educación laica y gratuita, reconoce la libertad de expresión y la libertad de asociación de los trabajadores. Por ello, es fundamental que tras el aniversario 105 celebremos la importancia de la Constitución para el Estado de Derecho, el sistema democrático, el presente y futuro de nuestro país. En los últimos meses, integrantes de los Poderes del Estado propusieron e incluso, aprobaron leyes que transgreden directamente a la Constitución. Casos como la *Ley de Hidrocarburos* y la *Ley de la Industria Eléctrica* atentan contra los derechos de libre competencia y concurrencia. Además de las reformas que buscaron ampliar el periodo del **Ministro Presidente de la Corte**, así como otras en materia de telecomunicaciones y electoral. Debido a estos ataques a la Constitución y con la finalidad de defender su cumplimiento, desde Coparmex, apoyados por organizaciones de sociedad civil y de expertos constitucionalistas, creamos el Observatorio Nacional para el Respeto y Cumplimiento de la Constitución... Hacemos un llamado a los servidores públicos de los tres Poderes de la Unión para que siempre actúen conforme a la Constitución. Porque solo a través de ella podemos tener un pleno Estado de Derecho y tomarla como base para construir un México justo, apegado a las leyes, próspero y en paz. Nada ni nadie por encima de la Constitución.

*Presidente Nacional de Coparmex

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez... citó a Ricardo Flores Magón —periodista que militó en las filas del antirreelecciónismo— para que lo escuchara el **Presidente de la SCJN**: “Para llegar a tener un empleo de esa naturaleza —**jueces o magistrados**— basta con aplaudir... los aciertos y desaciertos del poder...”

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Desiste Cuitláhuac García de reformar el Código Penal de Veracruz (*La Jornada*)

El gobernador Cuitláhuac García Jiménez, emanado del partido Morena, dio a conocer que desistió de su intención de enviar al Congreso local una nueva iniciativa para sustituir el delito de ultrajes a la autoridad en el *Código Penal* de Veracruz, ya que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no invalidó el artículo 371 quinquies, que prevé sanciones para quienes atenten contra elementos policiacos. “Las modificaciones que nosotros impulsamos, para castigar a los delincuentes que agredan violentamente a la policía, quedan salvadas por el artículo 371 quinquies, y al quedar vigente, ya no se requiere ningún cambio adicional al *Código Penal*”, expuso. El Ejecutivo veracruzano reiteró: “Está a salvo el artículo 371 quinquies, que estipula que se impondrán de siete a 15 años de prisión y multa de 400 a 800 unidades de medida y actualización a quien amenace o agrede a un integrante o elemento de seguridad pública municipal o estatal en el momento de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, de tal manera que, en razón del arma empleada, la fuerza o destreza del agresor, puedan producirse lesiones o muerte”. En conferencia de prensa que ofreció ayer en el palacio de Gobierno, donde mostró videos de la sesión de los **Ministros de la Corte**, García Jiménez dijo que lo que derogó la **SCJN** fue la base del delito de ultrajes a la autoridad, contenido en el artículo 331, que fue impulsado en la legislatura estatal por los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional en 2003. (*Milenio Diario*)

El respeto se gana, dice AMLO sobre iniciativa en Veracruz respecto a ultrajes a la autoridad (*La Jornada*)

“Siempre hay que poner por encima las libertades; el respeto a la autoridad se gana”, sostuvo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador respecto al anuncio del Gobierno de Veracruz de que enviará

una nueva iniciativa al Congreso estatal para crear un tipo penal que sustituya al de “ultrajes a la autoridad”, que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó esta semana. A pregunta expresa sobre el tema, el Mandatario ponderó que “cuando no se respeta a una autoridad se le insulta, se cometen excesos, y el que lo hace se descalifica. Yo por eso no contesto insultos constantes; imagínense que denuncie por ultrajes a la autoridad”. Subrayó que la población tiene un instinto certero y que es partidario de que “se mantengan las libertades: prohibido prohibir”. ([Reforma](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Daniel Cabeza de Vaca Hernández (*El Universal*) “El derecho penal, 'última ratio'”

El Congreso del Estado de Veracruz incorporó en su *Código Penal* el delito de “ultrajes a la autoridad”. La CEDH promovió **acción de inconstitucionalidad** en contra de su creación por considerarlo violatorio de derechos humanos. La **SCJN** declaró **inconstitucional** el delito con la propuesta del **Ministro Pardo Rebolledo**. Se consideró que su redacción no era lo suficientemente precisa y clara para aplicarlo, incumpliendo con el principio de taxatividad, además de que era violatorio a la libertad de expresión porque penaliza cualquier manifestación que se considere amenaza o agresión frente a la autoridad y por ende produce un efecto inhibitorio a ese derecho, lo que es justificable. La resolución servirá para orientar en sus funciones legislativas a las legislaturas locales. Evidentemente el precepto impugnado viola el principio de legalidad en su faceta de taxatividad penal al no estar adecuadamente descritas las conductas punibles. Derivado de la decisión de la **SCJN**, el gobernador del Estado manifestó que presentaría ante el Congreso una iniciativa de reforma al Código Penal cuya pretensión sería insistir en la tipificación del delito. El funcionario público no debería estar blindado a la crítica sino más bien, expuesto a ella. El tipo penal es innecesario puesto que la normativa penal existente protege la función pública y a las personas en forma general. Los “ultrajes a la autoridad” no son un delito, sino una falta administrativa que responde a la ausencia de valores, y viola el principio del derecho penal como *última ratio*. Es un tema que debe abordarse inicialmente por los caminos de la civilidad, la cultura de la legalidad y la prevención del delito. Una política criminal basada en esos pilares es lo que requiere Veracruz.

Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) “Ulaje, pero constitucional”

... De acuerdo con lo resuelto por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el pasado 28 de febrero - **acciones de inconstitucionalidad 59/2021 y su acumulada-**, el delito de ultrajes a la autoridad, previsto en el artículo 331 del *Código Penal de Veracruz*, tenía tintes de una *ley mordaza*, pues castigaba cualquier tipo de amenaza o agresión en contra de una persona servidora pública en el momento de ejercer sus funciones o con motivo de ellas. Esto, sin ofrecer una definición expresa sobre qué debía entenderse por esas conductas, lo cual producía que cualquier formulación verbal, escrita o, incluso cibernética que causara molestia o incomodidad a las autoridades, autorizaba a proceder penalmente contra la persona emisora, lo cual constituye una restricción o límite inválido a la libertad de expresión. En su resolución, la **Corte** mantiene la línea jurisprudencial construida en las **acciones de inconstitucionalidad 29/2011, 11/2013 y 92014**, así como en los **amparos en revisión 492/2014 y 498/2014**, al tiempo que acude al criterio adoptado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso *Kimel v. Argentina*.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy-versión digital*) “Cuitláhuac, aislado”

Para cualquier efecto práctico el Presidente dejó solo con su altanería al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, que creyó que iba tendido rumbo a las grandes ligas de la 4T, pero no. El mandatario estatal recibió una sobredosis de realidad que le recordó que es un peón del ajedrez político. López Obrador dijo una frase que el gobernador haría bien en poner con mayúsculas en su oficina: “el respeto a la autoridad, se gana”. Y es que después de que la **SCJN** declarara **inconstitucional** la *Ley de Ultrajes a la Autoridad* que García impuso en Veracruz, el mandatario estatal respondió, displicente, burlándose de los **Ministros**, que mandaría al Congreso local otra ley con el mismo contenido, pero diferente nombre. El Presidente lo puso en su lugar. Hizo notar que no lo está ayudando en nada. Al contrario, las simpatías hacia Morena en un estado clave como Veracruz no pueden estar sujetas a los desplantes del gobernador.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “AMLO le pone un estatuto quieto a Cuitláhuac”

La actitud del gobernador terminó por reventar al inquilino de Palacio Nacional, quien venía haciendo un esfuerzo por arropar su injustificado papel o que terminó de exhibir el autoritarismo de Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz, fue el desafío a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** luego de que los **Ministros** invalidaron el delito de ultrajes a la autoridad en el estado y cientos de presos deberían ser liberados. Consumido por las emociones reaccionarias a la decisión del **Máximo Tribunal De Justicia Del País** y en un plan irracional, García, de forma iracunda, retó a la justicia nacional al señalar, palabras más palabras menos, que cambiaría el nombre para que su plan de encarcelamiento siguiera vigente mediante una nueva propuesta de reforma que enviaría al Congreso local. La actitud fajadora del gobernador terminó por reventar al inquilino de Palacio Nacional, quien venía haciendo un esfuerzo desde hace meses por arropar el injustificado papel que ha asumido Cuitláhuac García frente a los derechos humanos de sus gobernados.

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “Cuitláhuac insiste, anulan delito de ultraje a autoridad”

A pesar que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en sesión de **Pleno**, declaró **inconstitucional** el delito de ultrajes a la autoridad del *Código Penal del estado de Veracruz*, artículo 331, por lo que podrían quedar en libertad, quienes están presos por aplicarles dicho artículo. En respuesta, el gobernador Cuitláhuac García aseguró que enviará una iniciativa de ley en la que ese ilícito tendrá otro nombre, pero servirá para lo mismo, proteger a autoridades de agresiones. Podría nombrarse como “agresión violenta”. El gobernador García está abriendo un frente que no le conviene en lo absoluto. Tiene todas las de perder y lo veremos adelante.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*ContraRéplica*) “Gobernadores y alcaldesa”

En estos últimos días, dos gobernadores emanados de Morena han demostrado verse rebasados por las circunstancias que los rodean. Se trata de los mandatarios estatales de Veracruz, Cuitláhuac García y Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán. El primero, empeñado en seguir imponiendo su controvertido delito de “ultrajes a la autoridad” por el cual alrededor de 90 personas están presas en Veracruz pero afortunadamente y gracias a la decisión tomada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, alcanzarán la libertad...

Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Diario Imagen*) “El gobernador de Veracruz busca la forma de burlar a la Suprema Corte”

En el Senado estuvo a discusión otro intento de burlar una sentencia de la **Suprema Corte de Justicia**. Se trata del intento de los diputados de Veracruz, inspirados por el gobernador surgido de Morena, Cuitláhuac García, de mantener vigente la ley que castiga el “ultraje a la autoridad”, que el mandatario ha utilizado para enviar a su críticos y opositores a la cárcel. Esa ley ha sido repudiada inclusive dentro de las filas de Morena, como es el caso del coordinador de los senadores del partido guinda, Ricardo Monreal, que inclusive logró rescatar a unos jóvenes injustamente acusados. Ayer, en el Senado, integrantes del grupo parlamentario del PAN calificaron como una “burla” para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, prepare una iniciativa de ley en para cambiar el nombre de delito de ultrajes a la autoridad que fue invalidado por los **Ministros**.

Opinión/Arturo Ríos Ruíz (*Diario Imagen*) “La SCJN sacude a Cuitláhuac”

Ricardo Monreal celebró la determinación de la **Suprema Corte de Justicia** y abundó sobre lo que esto significa y cuáles serán los procedimientos que correrán a partir de la notificación oficial al Poder Legislativo de Veracruz. El lunes 28 de febrero conocimos que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró como **inconstitucional** el delito de “ultrajes a la autoridad”, mismo que está plasmado en el Artículo 331 del *Código Penal de Veracruz*: “Artículo 33 1.- Se impondrán de seis meses a dos años de prisión y multa hasta de cuarenta días de salario a quien amenace o agrede a un servidor público en el momento de ejercer sus funciones o con motivo de ellas”. Tiene un tinte autoritario, dictatorial y por lo tanto, coarta el Derecho Constitucional.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Otros comentarios”

... En conferencia de prensa, Monreal consideró que la petición del Presidente López Obrador a Nemesio Oseguera, líder del llamado *Cártel Jalisco Nueva Generación*, para que le cambie el nombre a su organización y dejar de afectar la buena imagen del estado de Jalisco, no deja de ser un comentario casual sin mayor connotación. Igual consideró que una vez decretada la **inconstitucionalidad** del delito de ultrajes a la autoridad en Veracruz, y una vez que la **Suprema Corte** lo notifique al Congreso estatal, deberán ser liberados todos quienes hoy sufren cárcel por ese delito promulgado en marzo de hace un año. Y si el gobernador pretende enviar otra iniciativa, con otro nombre, pero con las mismas penalidades, Monreal dijo que eso significará otro proceso que no afecta a los ahora detenidos en Veracruz por el delito anulado por la **Corte**. No podrían ser retenidos por el gobernador.

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “Cambiando de Tema”

... La decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de invalidar el delito de ultrajes a la autoridad que estaba vigente en el estado de Veracruz, ha sido calificado como un gran acierto, a coraje del gobernador Cuitláhuac García. El respeto a la autoridad se gana, puntualizó el Presidente López Obrador al referirse al asunto...

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Opinión/Luis Cárdenas (*El Universal*) “De colofón”

Marzo será un mes difícil para López Obrador que se siente muy herido luego del escándalo de la “Casa Gris”, la siguiente semana los abogados cercanos a su ex consejero jurídico; Julio Scherer, acusados de tráfico de influencias, podrían terminar en la cárcel por la denuncia de Juan Collado. Luego vienen las marchas del 8 de marzo en un país lleno de feminicidios e indolencia al tema y el 14 la **Corte** discutirá el caso de Alejandra Cuevas, la sobrina política del Fiscal Gertz que él metió a la cárcel y que después de más de 500 días en prisión podría ser liberada. Y todavía faltan 942 días para que termine el sexenio.

COMPETENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN/CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE NUEVO LEÓN

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Volantazos del Ministro”

Nos cuentan que el martes pasado, cuando la **Corte** discutía una impugnación al *Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León* por invadir la competencia del Congreso de la Unión para legislar en materia procesal y civil, ocurrió algo que por momentos desconcertó. Es que, nos aseguran, sobre el asunto ya existía un criterio mayoritario de ocho **Ministros** en el sentido de que las legislaturas locales no tienen competencia para legislar en materia procesal civil. Pero resulta que el **Ministro Javier Laynez** dio un giro a su argumentación para concluir que sí existe esa competencia...

REQUISITOS PARA TITULARIDAD EN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAEIM

Opinión/Se Comenta (*Milenio Diario Estado de México-versión digital*-)

Que hablando de **controversias constitucionales**, ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** enmendó la plana a la 60 legislatura mexiquense para que egresados de escuelas privadas también puedan buscar la titularidad en el Órgano Interno de Control de la UAEIM, ya que solo una palabra bastó para ser decisivos en su determinación: discriminación, ya que no existían las condiciones de igualdad con los que provienen de escuelas públicas.

COMERCIALIZACIÓN DE CIGARROS ELECTRÓNICOS Y VAPEADORES

Aboga MC por venta de cigarros electrónicos (*Reforma*)

Especialistas y legisladores llamaron a regular la venta de cigarros electrónicos y *vapeadores*, luego de advertir que su prohibición ocasiona problemas de salud, ambientales y de finanzas públicas en el país. Durante un foro convocado por Movimiento Ciudadano en San Lázaro, el diputado Sergio Barrera dijo que en México existen más de cinco millones de usuarios ocasionales de cigarros electrónicos y *vapeadores* y alrededor de 964 mil 488 consumidores regulares, lo que habla del aumento del consumo de estos productos. El emecista indicó que países como Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos han legislado sobre este tema, pero México mantiene una visión prohibicionista a pesar de que la **Suprema Corte de**

Justicia de la Nación (SCJN) ha determinado que es **inconstitucional** que se impida este tipo de cigarrillos. “Si la **Corte** nos está diciendo que no se debe de prohibir, ¿entonces qué necesitamos hacer? Lo que necesitamos hacer es regular, si sabemos que hoy se están utilizando y se están vendiendo y está creciendo el mercado”, dijo.

Demandan regulación exclusiva para vapeo (Reforma)

Empresarios, activistas y legisladores empujaron la definición de un marco regulatorio exclusivo para los vaporizadores, diferenciado de los cigarros convencionales, para su importación, venta y compra. El 19 de octubre pasado, la **Suprema Corte** falló a favor de estos dispositivos al homologar el criterio entre la **Primera y Segundas Salas** respecto a la **inconstitucionalidad** de la prohibición en su venta, pues se busca que su regulación no dé el mismo trato comercial y fiscal que el tabaco. En el marco de los foros simultáneos en las Cámaras de Diputados y Senadores, expertos señalaron que los artículos alternativos no deben prohibirse sino regularse, pero sobre todo, valorar la evidencia científica sobre su menor daño y ser una alternativa para dejar de fumar. “Deben estar completamente prohibidos a los menores, pero fácilmente disponibles a los adultos y debe encontrarse una posición en que, también respetando el derecho a la información, tengan una valoración objetiva para que los fumadores puedan considerarlos para su uso”, dijo Juan José Cirián Lee, presidente de la organización civil México y el Mundo Vapeando.

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Urgen regular vapeadores”

Con millón y medio de usuarios de vapeadores y una vez que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que resulta **inconstitucional** prohibir la venta de esos aparatos y demás dispositivos similares, es necesario avanzar en la formulación de un marco regulatorio que permita ofertar dichos productos en México, coincidieron legisladores, empresarios, activistas y especialistas. Durante el foro, “Regular los cigarros electrónicos en México”, realizado en la Cámara de Diputados por Movimiento Ciudadano y con la participación de legisladores del PRI y Morena, se analizó el tema.

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Alistan amparo para escuelas de tiempo completo (El Economista)

Luego de que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, confirmara la eliminación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), que operaba en 25,134 planteles de educación básica de todo el país y beneficiaba a un total de 3.6 millones de niños y adolescentes, organizaciones sociales mostraron su preocupación sobre el tema. Dicho programa, creado durante el Gobierno de Felipe Calderón, arrancó con 6,708 servicios en planteles de primaria y secundaria a nivel nacional, mientras que en el sexenio de Enrique Peña alcanzó los 25,134 planteles de educación básica, a las que asistían 3.6 millones de alumnos, de los cuales el 51% de esos alumnos vivía en zonas de alta y muy alta marginación, quienes gracias a ese programa se alimentaban al interior de las escuelas, indicaron las ONG. La titular de Educación argumentó que la eliminación de este programaba fue debido a la necesidad de otros planteles como agua y sanitarios que se debían atender. Frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de la SEP consideró que las Escuelas de Tiempo Completo se administraban actualmente con los recursos del programa *La Escuela es Nuestra*, pero de momento hay muchas con necesidades básicas. “se está haciendo el análisis de cómo trabajar lo de tiempo completo y alimentación; de momento, puede causar inquietud o, por qué no, molestia”, admitió. Por lo anterior, la organización Mexicanos Primero adelantó que ya alista un **amparo** que buscará escalar hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** contra la eliminación del programa, ya que se canceló “sin ningún tipo de evidencia, consulta o alternativa”.

...Apurándose a llegar (Reporte Índigo)

... El panorama, comparten, es desalentador, ya que en vez de invertirle más a la educación, la Secretaría de Educación Pública (SEP), anunció la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo por falta de recursos. El argumento que dio el Gobierno federal fue que hay otras prioridades y necesidades básicas que atender como el acceso al agua y sanitarios “dignos” en varios planteles del país. En contraparte, especialistas señalan que una cosa no es intercambiable por la otra, y que la cancelación del programa

afectaría a 3.6 millones de niños y jóvenes que recibían hasta 3.5 horas extras de aprendizajes al día. “Además, es una muestra del desprecio que el Gobierno federal tiene hacia las niñas, niños y adolescentes, prefiriendo destinar recursos a programas de carácter clientelista en lugar de soluciones más integrales, lo cual invita a pensar que su propósito es beneficiarse en lo electoral”, denunció la organización Mexicanos Primero, la cual obtuvo un **amparo** en septiembre de 2021 con el cual se ordenó al Presidente de la República, a legisladores y a la SEP garantizar los recursos necesarios para las escuelas beneficiarias del programa La Escuela es Nuestra (LEEN).

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “Una SEP de tiempo incompleto”

Tres millones seiscientos mil estudiantes se verán afectados por la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo. Ya han comenzado los reclamos de los padres de familia y se esperan muchos más. El desaparecerlas de manera definitiva impactará en que los estudiantes dejarán de recibir, en promedio, 3.5 horas menos de aprendizaje. Se dejará a millones de alumnos en un estado de indefensión y sin una comida digna, y esto repercutirá en su educación. Esta decisión también afectará a los tutores. Una escuela de este tipo simbolizaba que sus hijos recibían una comida sana, podían hacer ejercicio y se mantenían en un ambiente seguro. Ahora estarán más tiempo en la calle, sin ningún tipo de cuidado ni supervisión. Para variar, el Gobierno federal viola la ley. Existe un **amparo** que ordena al Presidente, a la SEP y a los legisladores garantizar los recursos necesarios para las escuelas beneficiarias de este programa. En la 4T sobran los ejemplos donde la negligencia se ha hecho patente.

DEUDAS FISCALES Y CONDONACIÓN DE IMPUESTOS

Gobierno hará pública la lista de deudores del SAT (Publimetro)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer en su conferencia *mañanera* que exhibirá a través de una lista a los grandes deudores del Servicio de Administración Tributaria (SAT). A pregunta expresa de *Publimetro* sobre si contemplaba incluir a las personas físicas y morales que tienen deudas ante el fisco dentro de su informe económico que se presentará este 3 de marzo —incluidos artistas y figuras públicas como Belinda— el Mandatario explicó que mejor optaría por exhibirlos en una lista... El 20 de mayo de 2019, el Presidente López Obrador firmó un decreto con el que cumplió una de sus promesas de campaña: poner fin a la condonación de impuestos, uno de los grandes males que han aquejado a México, según él. “En dos sexenios se condonaron a grandes contribuyentes alrededor de 400 mil millones de pesos. Es como un huachicol de cuello blanco que se va a eliminar”, expresó. La entonces jefa del SAT, **Margarita Ríos-Farjat —actual Ministra de la SCJN—**, informó que, en los últimos 18 años se condonaron impuestos por 400 mil 902 millones de pesos a 153 mil 530 contribuyentes, con base en esquemas de condonación de adeudos sobre contribuciones, multas y recargos, distintos a lo que estaban en el *Código Fiscal de la Federación* que dispone en qué casos excepcionales podría el titular del Poder Ejecutivo permitir esa medida... Tradicionalmente, se ha concebido la figura del secreto fiscal como un instrumento de protección al contribuyente, consistente en la obligación de reserva por parte de las autoridades fiscales en todo lo relativo a su información tributaria, como lo son sus declaraciones y datos suministrados por el propio contribuyente o por terceros, así como los que obtenga la autoridad en el ejercicio de las facultades de comprobación, según lo ha determinado la **Primera Sala de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación**, al interpretar el artículo 69 del *Código Fiscal de la Federación (CFF)*; de acuerdo con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

NOMBRAMIENTO DE COMISIONADAS DEL IFT/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Olvido o desinterés”

Para nadie es una sorpresa la animadversión que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene contra los órganos constitucionales autónomos. Para él, representan “una constelación de organismos independientes, que en realidad sirvieron para facilitar el robo y para entregar contratos y permisos a empresas particulares”. Nada más alejado de la visión de la sociedad. Durante muchos años, hombres y mujeres comprometidos con la transparencia construyeron diversas instituciones públicas al margen de los tres **Poderes de la Unión** con igualdad jurídica para la coordinación y control y así evitar el poder supremo en cualquiera de los Poderes. El pasado 15 de febrero en la *mañanera*, el jefe del Ejecutivo no

tuvo más que reconocer que ya no le dará tiempo de realizar una reforma constitucional que elimine los órganos constitucionales autónomos. La respuesta se derivó por la pregunta que un reportero le hizo sobre las propuestas de nombramientos para reemplazar los comisionados en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Nacional de Competencia Económica (COFECE). En el IFT las alertas están en rojo. A partir del 1 de marzo, tomó posesión su segundo presidente interino, el comisionado Javier Juárez Mojica, que sustituye a Adolfo Cuevas Teja, quien concluyó su periodo el lunes 28 de febrero. Por lo que en este momento, el Pleno lo componen cuatro de siete comisionados. Y como todos los caminos llevan a la **Corte**, ya hay dos **amparos**, uno de la COFECE y otro del IFT, para solicitar al ejecutivo cumpla con el mandato constitucional para nombramientos de comisionados.

EQUILIBRIO DE PODERES

[**Adán Augusto recibe a GOAN \(El Heraldo de México\)**](#)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunió con los integrantes de la Asociación de Gobernadores Acción Nacional (GOAN) para mantener los canales de diálogo con las distintas fuerzas políticas y de Gobierno en el país. Al encuentro en el Palacio de Cobián asistieron los mandatarios estatales de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca; de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez; de Quintana Roo, Carlos Joaquín González; de Yucatán, Mauricio Vila; de Durango, José Rosas Aispuro; y de Querétaro, Mauricio Kuri... Hace unos días, en la conferencia de prensa en Palacio Nacional, López Obrador reveló que Olga Sánchez Cordero, como titular de Segob, no tenía buena relación con otros actores de la vida pública, y él necesitaba quien le ayudara a atender asuntos políticos con las y los gobernadores, el **Poder Judicial**, con la Fiscalía General de la República (FGR), y en temas de Estado, como el Caso Ayotzinapa, por lo que nombró a Adán Augusto López para conducir la política interior.

[**Opinión/Ricardo Becerra \(El Financiero\) “El INE, los hechos y la historia”**](#)

El lunes, en estas páginas, pudimos leer un artículo que no se toma la molestia de explicar, documentar o argumentar nada de la eventual reforma electoral promovida por el Gobierno de López Obrador. Arrójese una frase y después, siéntase relevado de exponer o demostrar lo que se dice. “El INE es neoliberal”. El artículo sentencia, imputa y sencillamente, prescinde de los hechos... En el temprano 1997 la izquierda mexicana, de la mano del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, gobernó la capital del país gracias a una elección eficazmente organizada por el IFE. En el 2000, ocurrió la primera alternancia en la Presidencia de la República y López Obrador fue electo jefe de Gobierno en la Ciudad de México. El **Equilibrio de Poderes** y el pluralismo siguieron expandiéndose gracias a las elecciones y a las reglas que, ya para entonces habían sido elaboradas por todas las fuerzas políticas de México. El jefe de Batres, por cierto, aprobó esas reglas siendo entonces presidente del Partido de la Revolución Democrática.

[**Opinión/Alberto Vieyra Gómez \(Diario Imagen\) “Cansancio presidencial”**](#)

“Ya estoy cansado...”. Explicación no pedida, acusación manifiesta, eso reza el sabio refrán heredado por nuestros abuelos. Y la acusación manifiesta es que efectivamente, AMLO ya se ve cansado, aburrido, con una monumental neurosis que lo hace reflejar una mala salud mental y espiritual. Quizá ello explique el porqué de sus viscerales reyertas contra la prensa, los periodistas críticos; con los integrantes de los organismos autónomos como el INEGI, la **Suprema Corte**, el INAI, pero sobre todo contra el INE, institución a la que odia con toda su alma porque no quiere aplicar la regresiva “democracia participativa” que tanto pregonó; pero también repudia a los conservadores *fifís* a los que ha hecho ver como los grandes enemigos de la República y por si fuera poco se ha peleado también con España, con Estados Unidos, Austria y sin faltar Panamá. Pero, además, AMLO no ha podido ni ha sabido tomar el control del país que vive en una absoluta ingobernabilidad, no sabe qué hacer con la economía, menos con la catástrofe de salud pública y la barbarie que sacude a México con masacres y más masacres que lo asemejan a un país en guerra, pues en poco más de 3 años de su aberrante mandato suman más de 110 mil homicidios dolosos.

[**Opinión/Diego Petersen Farah \(El Economista\) “La hoguera Mañanera”**](#)

Democráticamente, a ver levanten la mano si de una vez va lo de Loret, propuso el Presidente a los periodistas y paleros que cubren la *Mañanera* mientras hablaba de exhibir a los deudores del fisco. Solo

uno levantó la mano, o lo que es lo mismo, nadie participó en la consulta, pero no le importó, se siguió de largo. Y *Mexicanos contra la Corrupción*, gritó alguien desde atrás. De una vez, continuó el Presidente envalentonado. Pero ustedes me ayudan, ustedes pidan la información al INAI y aquí la damos a conocer. Ustedes pongan la leña, yo escojo a la bruja. Al Presidente ya no le importa nada. En su batalla contra quienes evidenciaron a su hijo José Ramón está dispuesto a violar la ley y hacerlo, además, en público. ¿Quién se lo impide? Nadie. Sabe que tiene el control del Congreso y de buena parte de la **Suprema Corte**. Sabe que los partidos de oposición son tan enanos (a lo más que llegan es a aventar pelotas con billetes a los manifestantes) que él mismo ha tenido que construir a su enemigo en otra parte, en los medios, los periodistas y la sociedad civil. Sabe que la batalla de la casa gris la está perdiendo y que tiene que contratacar. Pero ¿a alguien le importa la legalidad?..

CONSULTA POPULAR/JUICIO A EX PRESIDENTES

Morena va por la comparecencia de Lorenzo Córdova (La Jornada)

El grupo parlamentario de Morena en el Senado solicitó la comparecencia del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, para que explique la poca difusión que ese organismo ha dado a la consulta sobre revocación de mandato y por qué ese ejercicio costará tres veces más que la consulta de agosto sobre el **juicio** a los ex Presidentes de la República. César Cravioto dijo que espera que en dos semanas se pueda llevar a cabo la comparecencia, ya que tienen mayoría para aprobarla.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DERECHO A LA PRIVACIDAD/VALIDEZ DE FORMATO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Avalan formato para declaración patrimonial (Reforma)

Un **Tribunal Federal** estableció que los formatos para declaraciones patrimoniales y de intereses del Sistema Nacional Anticorrupción(SNA), obligatorios a partir de 2020 para los servidores públicos del país, son constitucionales y no violan el derecho a la privacidad de los funcionarios o sus familiares. En sentencia inapelable, el **Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** negó el 9 de febrero un **amparo** promovido en 2020 por Brenda Hernández, actual presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)... Según datos del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, en 2020 fueron promovidos alrededor de 160 **amparos** contra los formatos del SNA, la mayoría por académicos del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y de otros centros públicos de investigación, así como funcionarios de Cofece, Banco de México y Pemex. Hasta ahora, ningún **Tribunal Colegiado** ha concedido algún amparo a funcionario público en el que declare **inconstitucionales** los formatos, mientras que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** avaló, en 2017, la obligación de difundir ciertos datos patrimoniales, prevista en la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*.

Aplauden resolución (Reforma)

La resolución del **Tribunal** sobre los formatos de declaraciones patrimoniales confirma que la sociedad civil hizo una propuesta jurídica y técnicamente válida desde que promovió la ley 3de3 en 2015, consideró Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana. “Ha habido todo tipo de resistencias políticas y legales para evitar la publicación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, conocidas como 3de3. El **Tribunal** confirma lo que la **Corte** ha fallado ante cada recurso de **amparo** presentado por servidores públicos: las declaraciones 3de3 son plenamente constitucionales”, indicó.

DESAPARICIONES FORZADAS

Jueces federales exigen ratificar denuncias... ja los desaparecidos! (Milenio Diario -espacio en primera plana)

En México, la respuesta de algunos **jueces** ante los **amparos** contra la desaparición forzada se ha convertido en un grave obstáculo para quienes buscan sus seres queridos, pues ya es una práctica común que los **juzgadores** pidan que sean los propios desaparecidos quienes acudan a ratificar la denuncia que permita seguir su búsqueda. Las malas prácticas de estos servidores públicos se suman a las amenazas, agresiones del crimen organizado y muchos otros tropiezos que enfrentan los familiares de un desaparecido. Al denunciar tres casos recientes en Tepic, Nayarit, la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Karla Quintana, dio a conocer que esta exigencia de algunos **jueces** para que se presenten los desaparecidos a ratificar el **amparo** ha sucedido en otras partes del país, incluso en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el de diversos migrantes. “No son casos aislados. Por ejemplo, existe un **amparo** contra la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa respecto del cual el **juez** tiene suspendido el procedimiento pues no han ratificado la demanda. En otro caso, se pidió a dos adolescentes migrantes desaparecidos ratificar la demanda presentada a su favor.

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Afirman que Scherer operó contra Cruz Azul (Reforma)

El senador Germán Martínez cuestionó ayer la probidad de Julio Scherer, el ex consejero jurídico de la Presidencia. Al conmemorarse una efeméride alusiva al escritor Ricardo Flores Magón, el ex morenista aseguró que Scherer maniobró para afectar los intereses de la Cooperativa del Cruz Azul, “que no puede estar en asuntos litigiosos y su titularidad en **tribunales** con recomendaciones de la Consejería Jurídica de la Presidencia para que se resuelva en contra de los cooperativistas originales del Cruz Azul”. En opinión de Martínez, los **jueces** que están resolviendo el litigio en la Cooperativa “deben resolverlo conforme a derecho y en favor de los trabajadores originarios, no en caciques como Billy Álvarez ni nuevos caciques que se quieren apoderar con artificios legales y con litigios fantasiosos y con favores a **jueces**”.

REFORMA ELÉCTRICA

Juez frena fallo de la CRE que beneficiaba a CFE sobre privados (La Crónica de Hoy)

El **juez federal Juan Pablo Gómez Fierro** concedió una **suspensión definitiva** que impide ejecutar las disposiciones de la resolución RES/550/2021 de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por las que se da prioridad a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de producto res privados. La suspensión concedida a la Asociación Mexicana de Energía tiene efectos generales, por lo que debe ser acatada a favor de todos los actores del sector energético. **Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica**, consideró que las facultades discrecionales que la CRE otorgó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) en la resolución publicada en diciembre pasado, para decidir la conexión y desconexión de plantas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), pueden poner en desventaja a las empresas productoras de energías renovables... La resolución RES/ 550/2021 retomó las políticas que la Secretaría de Energía intentó fijar en el año 2020 para darle prioridad a la CFE por encima de las empresas privadas, mismas que están plasmadas en la *Ley de la Industria Eléctrica* de marzo de 2021 que está en revisión en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Juez frena resolución (El Heraldo de México)

Un **juez federal** frenó la resolución RES/ 559/2021 de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por considerar que su ejecución puede afectar el derecho que tiene la sociedad a gozar de un medio ambiente sano y de salud. **Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica**, concedió la suspensión definitiva a la Asociación Mexicana de Energía contra esta resolución de la CRE, que retoma las políticas que la Secretaría de Energía intentó establecer en 2020 para dar prioridad a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad por encima de las empresas privadas. La decisión del **juez**, que tiene efectos generales, es para que se suspendan las consecuencias derivadas de la resolución de la CRE con la que se expiden nuevas disposiciones administrativas de carácter general que contienen los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional: Código de Red. El **juez** señaló las facultades discrecionales que la Comisión dio al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Licitación pública nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/021/2022** ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#))

CASO FICREA

Extradita EU al dueño de Ficrea (Excélsior)

Autoridades de la Agencia de Control de Aduanas e Inmigración, División de Operaciones en deportación (ICE-ERO), del Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos, entregaron a las autoridades de la Fiscalía General de la República (FGR) a Rafael Antonio Olvera, dueño de Ficrea, detenido en Texas por defraudación. Rafael Olvera fue entregado a elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la FGR, en el Puente de Lincoln-Juárez, que une a las ciudades de Laredo, Texas, y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Esta persona es probable responsable de los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia lícita y violación a la *Ley de Ahorro y Crédito Popular*, éstos dos, por lo que respecta al orden federal. A su arribo a territorio nacional, le fueron cumplimentadas las **órdenes de aprehensión** por la probable comisión de los delitos referidos... Luego de que las labores de esta institución lograran su deportación a México, en las próximas horas el presunto responsable será trasladado, vía aérea, a la Ciudad de México para ponerlo a disposición del **juez federal** que lo requiere. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([La Prensa](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

Quién es Rafael Olvera Amezcuá (*El Economista*)

Socio mayoritario de Ficrea, Rafael Antonio Olvera Amezcuá, es señalado como el presunto responsable del fraude de esta Sofipo a más de 6,800 personas, por 2,700 millones de pesos. Rafael Olvera, creó una red con 100 empresas y sociedades que operaban en México, Estados Unidos y España, con la que presuntamente logró desviar los recursos de los ahorradores de Ficrea... En julio del 2019 fue detenido en Texas y recluido en un centro migratorio, debido a que mintió sobre su situación legal. Logró un acuerdo con la sindicatura del **concurso mercantil** de Ficrea para evitar juicio en Estados Unidos.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Extraditan al dueño de Ficrea”

... La Fiscalía General de la República confirmó la **extradicación** de Estados Unidos a México del dueño Rafael Olvera Amezcuá. La fiscalía lo señala como probable responsable de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y violación a la *Ley de Ahorro y Crédito Popular*. Tiene bienes, supuestamente en México y Estados Unidos, y sus víctimas esperan la reparación del daño. Algunas fallecieron en el camino.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

Fue Collado a prisión por denuncia de UIF (*Reforma*)

La primera denuncia que presentó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra Juan Collado, dio lugar a la **orden de aprehensión** que lo llevó a la cárcel el 9 de julio de 2019 por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada. En la investigación que hoy la FGR lleva a cabo contra abogados relacionados a Julio Scherer, ex consejero jurídico de la Presidencia, Collado denunció que pagó 10 millones de pesos a sus defensores para que la UIF cerrara una investigación en su contra y emitiera un oficio que así lo certificara. Ese documento fue expedido el 18 de junio de 2019 por la directora general adjunta a la Dirección General de Procesos Legales de la Unidad... Cinco días después de la denuncia de la UIF ante la FGR, Collado fue **aprehendido** y desde entonces está preso en el Reclusorio Norte.

Buscan tirar extorsión a Collado con audio (*Milenio Diario*)

Una presunta conversación entre Julia Collado Mocelo y el asesor financiero David Gómez Arnaud es una de las pruebas que presentará un grupo de abogados para demostrar que no buscaron extorsionar al abogado Juan Collado, sino que él buscaba vender su empresa Caja Libertad en 3 mil 600 millones de pesos... La grabación fue entregada a la Fiscalía General de la República (FGR) por la familia de Juan Collado, de la cual se presume el asesor financiero no tuvo conocimiento de que fue grabado. El encuentro entre Julia y David ocurrió a finales de 2020, es decir, meses después de que Juan Collado fue **vinculado a proceso** por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, razón por la cual permanece interno en el Reclusorio Norte de Ciudad de México.

Confiesa Olga Sánchez Cordero sus desencuentros con Julio Sherer (*El Independiente*)

La senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la mesa directiva del Senado, confirmó que tuvo diferencias con Julio Sherer, ex consejero jurídico de la Presidencia de la República, porque él se había arrogado las atribuciones, facultades y competencias que tenía como secretaria de Gobernación. “Legalmente, en la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, la Secretaría de Gobernación tenía la atribución y las facultades y las competencias, para la relación con los Poderes: con el **Poder Judicial**, con la Fiscalía, con el Poder Legislativo, y estas facultades se las había arrogado el señor Consejero Jurídico” En entrevista colectiva luego de la sesión del pleno, la legisladora explicó que sus diferencias fueron para defender las competencias, las atribuciones y facultades. “Yo no estaba defendiendo a la secretaría de Gobernación; estaba defendiendo a la Secretaría de Gobernación, en sus atribuciones y en sus facultades...Esa fue la principal diferencia que tuvimos, permanentemente”

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “Otro nuevo escándalo del Gobierno de López Obrador”

... Segundo Collado, cuatro abogados (Juan Araujo Rivapalacio, César Omar González Hernández, Isaac Pérez Rodríguez y David Gómez Arnaud) presumían ser emisarios del consejero jurídico de la Presidencia, Julio

Scherer. Por tanto, tenían acceso a información anticipada y privilegiada del Gobierno federal, incluyendo la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y del **Poder Judicial de la Federación**. Collado les creyó y entregó diez millones de pesos en efectivo para que la UIF frenara una investigación y otro millón 386 mil dólares para que lo liberaran del Reclusorio Norte, cosa que no ocurrió...

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Como vaquero del viejo Oeste, Juan Collado desenfundó y repartió balas a todo mundo. Su denuncia terminó siendo muy parecida a la de Emilio Lozoya: en el camino se llevó a uno que otro inocente. No fue el caso de Angélica Rivera y las empresas a modo que utilizaron ella y su hermana para sacarle provecho al mandato del contratista Enrique Peña Nieto, entonces Presidente de la República... Lo que ahora pretende Collado aportar como información relevante de “La Gaviota”, que no es más grave de lo que se le acusa a él, no pasa de un chisme sin valor sustancioso como para un **criterio de oportunidad**. Si las huestes de Alejandro Gertz Manero documentan, con base en pruebas de Collado, los excesos de la ex primera dama en esos y más episodios del sexenio pasado, estará verdaderamente en aprietos. El problema es que Collado, hoy, como Lozoya, ayer, si bien está cantando como jilguero al son de la FGR, tampoco tiene las letras completas de las canciones. Pero eso no quita que en los próximos días conozcamos más historias con más impacto mediático que sustento legal, mientras el anhelado **criterio de oportunidad** se empieza a desvanecer.

Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “El abogate”

A medida que avanzan los días se revela más información en torno al sistema operativo montado desde la Consejería Jurídica de la Presidencia en tiempos de Julio Scherer García. Las denuncias de dos **procesados** en esta administración por distintos delitos y cargos, en contra del abogado Juan Collado y del empresario Alonso Ancira, ponen al descubierto una red de acuerdos extrajudiciales, componendas y negocios a cambio de defensas especiales y reducción de penas... Juan Collado denuncia que los “abogados” de Scherer lo empujaron a vender a otros actores e involucrados en la trama, la Caja de Ahorros Libertad, propiedad del abogado. Es decir, si quieras salir bien librado, vendes y te deshaces de determinado activo. Podría sonar la versión exclusiva de un **preso sujeto a proceso**, pero ahora resulta que no fue el único.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Carta de Collado a AMLO: Scherer es un ángel”

Se ha dado a conocer una carta del abogado Juan Collado hablando de lo sucedido en el 2006 y en los llamados videoescándalos, donde éste termina denunciando a varios de quienes fueron sus socios, aliados políticos y clientes, buscando así un **criterio de oportunidad** que le ofreció la FGR como una forma de quedar en libertad. De la mano con ello, Collado presentó diversas denuncias contra un grupo de abogados, dijo, relacionados con el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, argumentando que era extorsionado con el fin de obtener su libertad. Pero hay otra carta, de diciembre de 2020, que dice otra cosa completamente diferente. En esa carta, que está en el expediente de Collado y de la que tenemos copia, éste le pide al Presidente López Obrador apoyo para resarcir el daño derivado de sus **procesos penales...**

Opinión/José Buendía Hegewisch (*Excélsior*) “Gertz vs. Scherer, pierde la justicia”

La Fiscalía General de la República recurre nuevamente al **criterio de oportunidad** para armar un caso, como trató con Lozoya para enjuiciar la corrupción del pasado, pero ahora tiene en la mira a un hombre clave de López Obrador. En el choque más fuerte al interior del Gobierno y el Ministerio Público, acusa a Julio Scherer y a cuatro abogados de su entorno de intentar extorsionar a Juan Collado para obtener su libertad. El poderoso ex consejero de la Presidencia ahora puede conocer la diferencia entre un “fiscal carnal y uno enemigo”... Scherer muestra confianza de que el asunto no transitará en **Tribunales** y refuta esas acusaciones de Collado como “inferencias de mala fe”, que, además, pierden sustento con una carta filtrada en la que adelantaba denuncias por corrupción a políticos y funcionarios a los que López Obrador ha calificado como la “mafia del poder”...

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “Collado a López Obrador: “Scherer es el ángel que estaba buscando””

En la carta que le escribió de puño y letra desde la cárcel al Presidente López Obrador, el 17 de diciembre de 2020, el abogado Juan Collado aseguraba que el entonces consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, “era el ángel que estaba buscando hace año y medio para exponerle lo que sucede en mi caso y la situación que estamos viviendo”. Diez meses después, en octubre de 2021, el mismo Collado cambió su declaración y su percepción sobre Scherer, al que ya no veía como ángel, sino como demonio y, en busca del “**criterio de oportunidad**” de la justicia, le declaró a la FGR que el consejero presidencial, junto a otros tres abogados y un operador financiero, le pidieron entregar la Caja Libertad a cambio de un acuerdo reparatorio de 2 mil millones de pesos... El 5 de julio el hijo de Collado se reúne, por instrucciones del fiscal Gertz Manero, con el fiscal Juan Ramos, hombre de confianza de Gertz, quien le dice a Juan Collado Jr. que el acuerdo reparatorio que estaba negociando con Scherer era improcedente porque no podían reclasificar el delito de delincuencia organizada, que no admite acuerdos reparatorios.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “No traicionar”

La bandera de la honestidad de AMLO, su argumento moral es no traicionar. Sin embargo, al que calificó como “si fuera mi hermano”, Julio Scherer Ibarra, ya le advirtió “que se defienda como pueda”. Y es qué hay dos asuntos que tienen muy inquieto al presidente: la indagación en Estados Unidos de dos de sus hijos: José Ramón y Andrés y ahora el delicadísimo conflicto de Scherer que incluso despertó declaraciones de Olga Sánchez Cordero contra el ex consejero jurídico. Se queja de que intervino en atribuciones que no le correspondía y destapó el pleito entre la oficina jurídica de la presidencia y la secretaría de gobernación. Ya se sabe de la existencia de un grupo conocido como Grupo de Judicialización, integrado por funcionarios de la Fiscalía General de la República, de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Consejería Jurídica de la Presidencia, de las secretarías de la Defensa y de la Marina, del Centro Nacional de Inteligencia, así como representantes del **Poder Judicial**. Esta convivencia fue promovida y organizada por ex consejero jurídico Julio Scherer desde la Presidencia. La intención y objetivo era fortalecer un núcleo de profesionales en materia jurídica que tuviera la capacidad de operar contra el crimen organizado y narcotraficantes.

CASO ALONSO ANCIRA

Pemex, sin huella de los 50 mdd de Ancira (*El Universal*)

El empresario Alonso Ancira y su compañía Altos Hornos de México depositaron en noviembre pasado 50 millones de dólares en una cuenta bancaria de Pemex y ahora la petrolera ignora el destino de ese dinero... Nueve áreas dentro de la empresa, incluyendo la Dirección Corporativa de Finanzas, la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad, y la Subdirección de Tesorería, declararon que hay una “inexistencia total de cualquier documento” que indique qué pasó con ese dinero. La respuesta llegó a través de una solicitud de transparencia realizada por *Quinto Elemento Lab* a la compañía petrolera. Inicialmente, Pemex dijo qué no contaba con la información, luego el Inai la obligó a entregar los registros que permitieran saber qué pasó con el dinero, y ahora Pemex dice que no existen tales documentos. “Pemex está obligada por ley a explicar qué pasó con los recursos transferidos. Esto ya no es sólo parte del **proceso judicial** contra Ancira Elizondo y Altos Hornos, sino parte central de la contabilidad de Pemex y de los ingresos del Estado mexicano”, consideró el director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez.

CASO ORO NEGRO

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Pues nada, el caso *Oro Negro* dio un nuevo giro. En lo que aparenta ser un acto de ignorancia sobre cómo funciona la separación legal de un fideicomiso de las compañías a las que está relacionado, el **juez Segundo de Distrito en Materia Civil de la CDMX, Hugo Roberto Pérez Lugo**, resolvió que los 72 millones de dólares que ya fueron enviados a Noruega al Fideicomiso Nordic Trust, que representa a los tenedores de bonos, regresen a México o se mantengan aquí bajo garantía de Nordic Trust. De mantenerse esta decisión, se pondría en cuestionamiento la capacidad de cualquier empresa extranjera, mexicana o Sofom, para finanziarse por medio de un fideicomiso, un vehículo financiero que funciona como estándar internacional. Tras el colapso de AlphaCredit y Crédito Real, es lo último que quiere escuchar un ya debilitado sector de

las sofomes en México. Mientras tanto, la oferta de compra de parte de los bonistas de activos de Perforadora Oro Negro fue parado con recursos legales de los abogados de Gonzalo Gil y José Antonio Cañedo White, y el control de la entidad de Singapur permanece también bajo litigio. Las plataformas continúan en Bermudas y ya pertenecen a Nordic Trust.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA

Opinión/Javier Núñez Melgoza (*El Economista*) “Competencia y Mercados/Cofece y la disputa del litio”

En diciembre pasado, Cofece autorizó una concentración que permitió a una empresa china adquirir participación en una sociedad que encabeza un proyecto para la explotación delito en México. Esta decisión desató críticas de parte del Gobierno federal y algunos sectores de la opinión pública. Vale la pena explicar la manera en que funciona el sistema mexicano de control de concentraciones, a fin de evitar especulaciones... El control de concentraciones es un sistema preventivo, en el sentido de que busca evitar la creación de situaciones de acumulación de poder en los mercados. Las autoridades, incluyendo el **Poder Judicial**, reconocen que es mejor frenar un intento de concentración que tratar de revertirlo una vez ya realizado, por la razón de que es muy complejo regresar las cosas al estado que guardaban antes de la operación. Los órganos autónomos encargados de promover la competencia han sido dotados de instrumentos eficaces para evitar la ocurrencia de situaciones de concentración nocivas para el funcionamiento eficiente de los mercados.

AMPARO CONTRA EL REDISEÑO AÉREO EN LA ZM

Duplica riesgo rediseño aéreo (Reforma)

El número de personas en riesgo ante potenciales incidentes de aviación se duplicó con el rediseño del espacio aéreo del Valle de México, de acuerdo con el Colectivo Ciudadano Más Seguridad Aérea, Menos Ruido. Jaime Leonardo Del Río, capitán piloto aviador retirado e integrante del Colectivo, dijo que con el rediseño el número de carreteras aéreas se duplicó y con ello las personas en riesgo, por la cantidad de aviones que pasan sobre ellos... El Colectivo denunció que los 30 **amparos** contra el rediseño aéreo en la Zona Metropolitana del Valle de México, por las afectaciones de exceso de ruido que generan los aviones, siguen sin avance.

VIOLACIÓN A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 28 CONSTITUCIONAL

Degradación exprés (Reporte Índigo)

Apenas cuatro meses paaron y la administración de Gerardo Vargas Landeros en el municipio de Ahome, Sinaloa, ya comenzó a recibir señalamientos serios sobre la gestión de servicios o el abasto de agua. Dos que las principales tareas que las autoridades municipales deben garantizar en sus poblaciones.... A menos de cumplir un semestre en el cargo ya se ve empañado por polémicas: un ejemplo de ello es la concesión, por 25 años del servicio de recolección de basura a la firma inglesa RCRWTE de México.

Acciones legales

El pasado 1 del marzo Polo Palafox inició un **juicio de amparo** bajo el argumento de que la acción de Vargas Landeros violentó la *Ley Reglamentaria del artículo 28 constitucional*, que manda que todas las concesiones públicas municipales deberán ser a través de licitación pública abierta.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/OMISIÓN LEGISLATIVA EN NUEVO LEÓN

Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo) “Susarrey señalado por omisión y el desacuerdo de Fernández”

El diputado local del PAN, Luis Susarrey, quien preside la Comisión Anticorrupción del Congreso local, no ha logrado avances en cuanto a la solicitud de un juicio político contra el gobernador Samuel García y 15 funcionarios estatales por las modificaciones del escudo de Nuevo León. Ni para atrás ni para adelante; no hay señales. Y por esto, la organización Asociación Contra la Corrupción e Impunidad de Nuevo León, que dirige el ciudadano Carlos Sánchez se dio la tarea de interponer un **amparo** por la omisión del legislador panista. La falta de voluntad de Susarrey de llevar el tema a la comisión sólo exhibe que no quiere cuestionar al gobernador y hace dudar de si hay un acuerdo político con el mandatario.

DELITOS ELECTORALES

Presiona Pío para archivar denuncia (Reforma)

Pío López Obrador presentó una demanda judicial contra la Fiscalía de Delitos Electorales que no ha querido archivar la investigación por los videos en los que recibe dinero en efectivo de David León. El hermano del Presidente interpuso un juicio de **amparo** quejándose por la dilación de la Fiscalía para dictar el no ejercicio de la acción penal, resolución que implica que no existirían elementos de delito en su contra. El juez Séptimo de Distrito, Julio Veredín Sena Velázquez, pidió algunas precisiones antes de dar trámite a la demanda y el 4 de abril realizará la audiencia constitucional que le permitirá dictar la **sentencia del amparo**.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

México, débil frente al lavado de dinero (La Prensa)

El Gobierno de Estados Unidos considera que México tiene una capacidad limitada para procesar el delito de lavado de dinero, como esfuerzo para luchar contra el narcotráfico, lo que se refleja en una disminución de condenados por ese delito durante el año 2020. "La base de datos del **Poder Judicial Federal** informa nueve condenas por lavado de dinero en 2018, 19 en 2019 y sólo tres en 2020. Estos bajos niveles demuestran la capacidad limitada de México para procesar estos delitos, lo que nos preocupa", afirma el Departamento de Estado en su reporte internacional sobre la estrategia de control de drogas (INCSR).

DELITO DE TRATOS CRUELES E INHUMANOS

Ratifican solicitud de desafuero contra Gertz Manero (La Prensa)

Eduardo López Betancourt ratificó, ante la Cámara de Diputados, su solicitud de juicio de desafuero contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Exige a la LXIV Legislatura revisar las pruebas que presenta, los antecedentes que acredita y los juicios que tiene abiertos el fiscal Gertz Manero... Entrevistado luego de formalizar su petición de desafuero, López Betancourt denunció que, por tercera ocasión, Gertz Manero intenta meterlo a la cárcel mediante el uso falso de la justicia... "Pretendió imputarme el delito de tratos crueles e inhumanos, pero la semana pasada el **juez** lo desestimó por considerarlo una acusación inaudita", afirmó el catedrático. López Betancourt recordó que para nadie son un secreto los pleitos jurídicos de Gertz, quien, se ha autocalificado como "pasional" e implacable con quien considera sus enemigos.

PRESTACIONES Y DERECHOS DE JUBILADOS

Desplegado/¡Fraude en el Gobierno de López Obrador! (El Universal)

Los jubilados y pensionados del Sistema Banrural, nos encontramos en una encrucijada ante la violación reiterada y constante de nuestros derechos humanos, orquestada por Funcionarios del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y de Nacional Financiera... Jubilados de Banrural acuden a Tribunales Federales, justicia, su único afán.

- Inician los **amparos** en contra de las violaciones a derechos humanos que cometen NAFIN y el INDEP.
- El objetivo es que las y os jubilados seamos restituidos en nuestros derechos,
- En manos del **Poder Judicial de la Federación**, el destino de más de 11,000 adultos mayores afectados.
- Histórica coyuntura para el **PJF**...

Responsables de la publicación: Enrique Reyes López, German Margarito López y López, José Ángel Izaguirre Garza, María del Socorro García Mora. Inserción pagada.

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Desabasto récord (El Sol de México -espacio en primera plana)

El año pasado más de 24 millones de recetas médicas emitidas por el IMSS, el ISSSTE, las clínicas y hospitales de Pemex, así como de las Fuerzas Armadas se dejaron de surtir como consecuencia del desabasto de medicamentos. Esto afectó sobre todo a pacientes con cáncer y diabetes, así como los que habían recibido un trasplante y los hipertensos, dio a conocer el colectivo Cero Desabasto. El número de recetas no surtidas en su totalidad es 724 por ciento mayor a las 2.9 millones que no se suministraron en 2018, el último año de la administración de Enrique Peña Nieto.

Y los **amparos** se disparan

El desabasto de medicamentos provocó que las quejas en las clínicas y los hospitales se incrementaran, que los mexicanos pagaran más de su bolsillo y que seis de cada 10 fármacos se adquirieran sin receta, pero también que creciera el número de **amparos**... La escasez de medicamentos provocó que el año pasado los derechohabientes interpusieran 15 mil 980 **amparos** para exigir el acceso a los fármacos, cuando en 2019 sólo se habían presentado 15 recursos legales. ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Economista](#)) ([La Prensa](#))

Opinión/Lourdes Morales Canales (El Universal) "Radiografía del desabasto"

Las historias se acumulan día a día hasta sumar millones. Enfermos de cáncer que no acceden a su vital quimioterapia, pacientes que buscaron una segunda oportunidad después de un trasplante, pero cuya esperanza de vida se evapora por falta de insumos, adultos y niñas sin respuesta ante esa necesaria cirugía. Un calvario a la vista de todos: minimizado por las autoridades responsables, politizado por los más oportunistas, agudizado por las secuelas de Covid-19... Como lo indica el Colectivo Cero Desabasto, garantizar el abasto implica una acción coordinada que incluya planeación, financiamiento, adquisición, almacenamiento, distribución, disponibilidad y farmacovigilancia, es decir, todos los eslabones de la cadena para que tanto los medicamentos como las vacunas y los insumos lleguen de manera gratuita y expedita a los que más lo necesitan. Para que el ciclo funcione es indispensable cumplir con estándares de transparencia y vigilancia social. Mientras esto no ocurra, seguirán apilándose las quejas por no surtimiento, las denuncias ante las instituciones de control y los **amparos** de quienes exigen por la vía jurídica lo que el Estado no cumple. México seguirá siendo el averno de las desigualdades.

CONTINGENCIA POR COVID 19/ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN

[Analizan que el refuerzo de la vacuna contra Covid-19 sea de manera anual \(El Economista\)](#)

El director General de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés Alcalá, afirmó que la Secretaría de Salud federal continúa analizando la posibilidad de vacunar contra Covid-19 a menores de 5 a 11 años de edad, aunque reiteró que ese grupo etario corre menor riesgo de una enfermedad grave. Incluso, argumentó si el círculo familiar del menor está completamente vacunado, protegen de contagio y enfermedad grave a los menores. El pasado 20 de febrero, el **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** determinó que los **jueces** pueden admitir **amparos** y ordenar a las autoridades sanitarias correspondientes la aplicación de la vacuna contra Covid-19 a los menores de 5 a 11 años.

OMISIONES DE LA SRE ANTE GUERRA EN UCRANIA

[Ofrece asesoría legal \(El Heraldo de México\)](#)

El colectivo de abogados Justicia Covid ofrece asesoría legal a los mexicanos que quieren salir de Ucrania. Este grupo de litigantes apoya a los connacionales de forma gratuita en caso de que la Embajada de México no los atienda para abandonar ese país o para mantenerse seguros. Hasta ahora no han presentado demandas de algún connacional en específico que se encuentre en Ucrania. Sin embargo, María Fernanda Rizo, coordinadora del colectivo, señaló a *El Heraldo de México* que Justicia Covid promovió ante un **juez** de Baja California un **amparo** como asociación civil y en representación de los mexicanos que se encuentran en Ucrania, en el que reclaman omisiones de la Cancillería mexicana de emitir debidamente instrucciones para la permanencia o la evacuación de los connacionales en ese país.

DERECHOS AMBIENTALES/TREN MAYA

[Alerta daño por Tren en cuevas y cenotes \(Reforma\)](#)

La devastación ambiental que está provocando la nueva ruta del Tren Maya, entre Cancún y Tulum, sólo constata que la obra es destructora, está mal hecha y es un capricho del Presidente López Obrador, afirmó el activista Pedro UC, integrante de la Asamblea por la Defensa del Territorio Maya Múuch' Xíinbal... "Esta fue una decisión política que ha tomado el Presidente de terminar con urgencia un proyecto, aunque mal hecho, y que ponga en riesgo la vida de mucha gente, pero también que destruya el medio ambiente", aseguró el representante del colectivo que en 2021 consiguió dos **amparos** contra la obra".

REVOCACIÓN DE MANDATO

[Impulsan consulta popular \(El Universal\)](#)

Ciudad Juárez, Chihuahua.- Pese a la veda, a lo largo de la avenida Tecnológico, en Ciudad Juárez, fueron instalados espectaculares que invitan a votar en la consulta de revocación de mandato. Los anuncios tienen una imagen del Presidente Andrés Manuel López Obrador y, de manera abierta, piden a la población que salga a participar el 10 de abril. Uno de ellos fue colocado frente al **Poder Judicial de la Federación**, en la avenida Tecnológico casi al cruce con la avenida Pedro Rosales de León.

MATRIMONIO IGUALITARIO

[Matrimonio igualitario \(MásPormás\)](#)

El Congreso de Yucatán aprobó cambios pendientes al *Código de la Familia y la Ley del Registro Civil*, que son leyes secundarias que ahora permitirán reconocer el matrimonio igualitario en la entidad. Hasta antes de esta votación, las parejas del mismo sexo requerían de **amparos** para que contraer matrimonio fuera posible; por ahora, solo queda pendiente la publicación en el *Diario Oficial*.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Presentará defensa de Gutiérrez de la Torre cinco testigos \(El Universal\)](#)

Ante el inicio del juicio contra el ex dirigente del PRI capitalino, Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre, su defensa legal prepara la presentación de cinco testigos, quienes fueron citados para la apertura de la **audiencia** este jueves en el Reclusorio Oriente.

[Niegan videos de audiencias \(Reforma\)](#)

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info) negó ordenar al **Poder Judicial** de la CDMX publicar en su portal de transparencia audios y videos de las audiencias públicas que ya fueron juzgadas. Organizaciones civiles acusaron que esta decisión limita la vigilancia de posibles arbitrariedades o sesgos en las resoluciones. Con tres votos en contra y dos a favor, el proyecto de la comisionada Marina San Martín fue declarado parcialmente fundado, por lo que el **Poder Judicial** sólo tendrá que publicar resoluciones y expedientes penales.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Respaldan acotar al TEPJF (Excélsior)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunció su respaldo a la reforma legal para que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** no se meta en la vida interna del Poder Legislativo, que tienen sus propios órganos de Gobierno. El legislador federal explicó que es un defensor firme del Poder Legislativo y no es correcto que el **Tribunal** pretenda instruir a sus órganos de Gobierno cuáles deben ser las decisiones que debe tomar. “Cada poder tiene sus propias funciones, y porque yo soy muy defensor del Poder Legislativo, y no se puede admitir la injerencia ni del **Judicial** ni de ningún **Tribunal** ni del Ejecutivo. Creo que ésa es base fundamental de respetarnos. Nosotros somos el Poder Legislativo y no admitimos injerencias de otros Poderes en nuestros actos propios como Poder Legislativo”, explicó. Ante la pregunta si esa reforma implica que al Legislativo no hay nadie que pueda corregirlo o sancionarlo, respondió que “hay **acciones de inconstitucionalidad, hay controversia**, pero introducirse a la vida interna me parece delicado”. Cada poder tiene sus propias funciones, y porque yo soy muy defensor del Poder Legislativo y no se puede admitir la injerencia ni del **Judicial** ni de ningún **Tribunal** ni del Ejecutivo. Creo que esa es base fundamental de respetarnos. Nosotros somos el Poder Legislativo y no admitimos injerencias.”

Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Diario Imagen*) “Movimiento ciudadano, excluido de la Comisión Permanente”

... Resulta que al terminar el anterior periodo legislativo (de septiembre a diciembre de 2021), al discutirse la integración de la Comisión Permanente, las fuerzas dominantes en San Lázaro decidieron que Movimiento Ciudadano no tendría representante dentro del grupo de 19 diputados elegidos para el receso de finales de 2021 a enero de 2022, a pesar de ocupar más curules que el PRD, que sí tuvo un sitio. En consecuencia, MC sólo estuvo representado en la Permanente por la senadora Patricia Mercado. Esta situación causó el disgusto de la dirigencia de MC, partido fundado por el también senador Dante Delgado Rannauro, que se inconformó ante el **TEPJF**. Los **magistrados electorales (TEPJF)** consideraron injustificada la decisión de dejar fuera de la representación de la Cámara de Diputados en la Permanente a MC, pero ya nada se podía hacer pues el fallo se conoció el 26 de enero, cuando ya prácticamente había terminado el receso legislativo... En la Cámara de Diputados la inconformidad con la reforma finalmente aprobada la sostuvo la bancada de Movimiento Ciudadano... Jorge Álvarez Mázquez, también de MC, destacó que “evidentemente se le está tratando de hacer el vacío a un atraco como el que se está a punto de votar. Que no tengan cuidado. Lo primero que les quiero decir es que esta ley, si se llegara a concretar en el Senado de la República, les vamos a volver a ganar en un **Tribunal Constitucional**, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que va a defender la **División de Poderes**, el Estado constitucional de derecho y que no va a permitir que se haga algo como lo que se pretende. El Equilibrio de Poderes, la revisión Intra Poderes, los pesos y contrapesos de los Poderes Constitucionales no los pueden borrar por decreto”.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

TEPJF recibió impugnación de gobernadores de Morena (Unomásuno)

Los 18 gobernadores del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), presentaron una impugnación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la cual se les ordenó retirar de sus redes sociales un desplegado en favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La noticia fue dada por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum Pardo, quien detalló que “los mandatarios morenistas interpusieron una defensa jurídica para mantener su derecho de expresión a favor del jefe del Ejecutivo

Insisten a políticos no hacer propaganda durante la veda (La Razón de México)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificó que en el actual periodo por la revocación de mandato no se deben difundir desplegados partidistas ni gubernamentales. La **Sala Superior** resolvió impugnaciones por la supuesta propaganda de Morena y de su dirigente nacional, Mario Delgado, que

presentó el PRD, luego de que la **Sala Regional Especializada** consideró que los actos que denunció no constituyan una indebida promoción. El **TEPJF** precisó que dichas restricciones son mecanismos para garantizar los procesos. ([El Sol de México](#))

AFILIACIÓN INDEBIDA DE MILITANTES

Morena hizo afiliaciones indebidas: TEPJF (El Financiero)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de sancionar a Morena por incurrir en la afiliación indebida de militantes. Señaló que el partido no desvirtuó las quejas presentadas por 25 personas en Oaxaca y Colima que negaron haberse afiliado a Morena, pese a lo cual estaban en el padrón de militantes. En otra resolución, la sala ratificó la exoneración de Mario Delgado, al no acreditarse que hizo uso indebido de recursos públicos para promover la consulta de revocación de mandato.

ELECCIONES/ALIANZAS 2022

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Las elecciones de junio se encarrilan en marzo”

Es un proceso silencioso. Casi oculto. Partidos, candidatos y hasta grupos de cuestionable legalidad se juegan sus cartas en negociaciones privadas para llegar a acuerdos definitivos. Porque no todas las alianzas rumbo a las elecciones de junio están decididas, sobre todo cuando hay muchos aspirantes inconformes. No se resignan a quedar fuera de la contienda y por eso se han inconformado ante los órganos electorales estatales con repercusión en los federales. Lo saben inclusive los dirigentes de las siglas partidistas, donde unos temen golpes adversos y otros se entusiasman con encontrar nuevos aliados.

Vea usted:

El partido oficial está anclado en espera de las sentencias del **TEPJF de Reyes Rodríguez Mondragón** sobre Tamaulipas, Durango y Oaxaca. Si considera derechos violados, habrá efectos diversos. Por ejemplo, para Mario Delgado no hay vuelta: Marina Vitela será su candidata en Durango, donde José Ramón Enríquez ya ganó su primera pelea. El Tribunal estatal le dio la razón y ha fundamentado su inconformidad sobre las falsas encuestas aplicadas por Morena y Delgado.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Risa de ex Presidentes”

1.-Él lo infló y él lo desinfló. Durante sus múltiples campañas, el Presidente prometió enjuiciar y llevar a la cárcel a todos sus antecesores. Les puso nombre: Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón -el más odiado- y Enrique Peña. Hasta promovió una consulta -en la cual no votó-, fallida por la baja participación y la insuficiencia de urnas repartidas en el país. -Los ex Presidentes ríen a carcajadas - señalamos aquí entonces. Ahora más porque ayer por la mañana de pleno ya se descartó ir contra ellos, pero eso no los salvará: todo el sexenio continuarán bajo juicios sumarios... como hasta ahora. Y 2.- Algunos morenistas, como Alejandro Rojas Díaz Durán, ven saludable una o varias negativas del **Tribunal Electoral** a avalar sus candidatos. Sería la oportunidad, dicen, de corregir para remover a quienes en precampaña no levantaron el ánimo popular o de pleno se desplomaron. A ver si les da manos libres el **TEPJF de Reyes Rodríguez Mondragón**.

VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

Abogado de empresa que hizo dictamen de L12 impugnó a AMLO en 2012 (El Universal-espacio en primera plana-)

La empresa noruega DNV, encargada del dictamen técnico sobre el colapso del pasado 3 de mayo de 2021 en la Línea 12 del Metro, en el que murieron 26 personas, tiene como representante legal y asesor de contratos a Héctor Salomón Galindo Alvarado, quien en 2012 interpuso un recurso ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en contra del ahora Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. La compañía noruega fue la que entregó el informe el 7 de septiembre de 2021 de 180 páginas, donde las averiguaciones determinaron que el pandeo de vigas por falta de pernos provocó el colapso de un convoy hace 10 meses entre las estaciones Tezonco y Olivos, y que ocasión la suspensión total de la Línea Dorada, es decir, fallas en la construcción. De acuerdo con documentos que posee *El Universal*, el 3 de junio de 2012, Héctor Salomón Galindo Alvarado presentó

ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE), una denuncia por diversas violaciones a la normatividad electoral en contra de Andrés Manuel López Obrador, cuando fungió como líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuando éste todavía no era un partido político, sino una asociación civil.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Opinión/Enrique Cárdena (*El Financiero*) “En solidaridad”

Causa en Común, organización de la sociedad civil encabezada por María Elena Morera, convoca a exigir al Presidente que detenga las calumnias, los señalamientos y que detenga su obsesión de polarizar a México y los mexicanos...Este lenguaje y este linchamiento público de “enemigos” del Presidente debe parar. Haber ganado la elección de 2018 no le da derecho al Presidente de insultar, calumniar o utilizar las instituciones del Estado para perseguir o acosar a personas que él cataloga como sus “enemigos”. Al hacerlo, y encima atacar al árbitro de la contienda y al **Tribunal Electoral**, refuerzan indicios de un régimen peligrosamente autoritario. Y no es cuestión de ideología, sino de acumulación de poder. Que todo el poder recaiga en una sola persona es gravemente peligroso.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MORENA

Opinión/Carlos Alazraki (*El Universal*) “Carta dirigida a Delfina Gómez (Por dignidad... ¡RENUNCIA!)”

Delfina: No basta que vivas en tu misma casa en Texcoco para demostrar tu honestidad. No basta que el Presidente diga que lo eres, cuando en la realidad no lo eres. Y no basta que nos hayas mentido porque en 20 segundos nos dimos cuenta de que nos querías tomar el pelo. Y como prueba irrefutable de que eres una corrupta y mentirosa, te recuerdo que por unanimidad, el **Tribunal Electoral** determinó que eras una *superrata* y que por lo tanto eras culpable por robarles dinero a tus empleados cuando eras presidenta municipal en Texcoco. Sin embargo, para sorpresa de todos los mexicanos, en lugar de que nuestro Presidente te corra a patadas, ite premió como secretaria de Educación Pública! Imagínate, un canguro como tú, premiada como jsecretaria de Estado! Pero eso no es todo. La gran tragedia de esto es que una secretaria corrupta como tú, le enseñe a los niños que deben ser honestos y, por supuesto, que no deben mentir como una tal Delfina Gómez. Imagínate, tú y el Presidente hablando de ética y de no mentir. Qué grueso, ¿verdad?.

Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “AMLO y 20 años de extorsión (II)”

De nueva cuenta el estupor de muchos y la complicidad oficial. Y es que, en otro de los lances depredadores de la titular de Educación, Delfina Gómez, el Gobierno de López Obrador “descubrió” a casi 4 millones de niños y adolescentes que recibían educación, desayuno y comida en las llamadas “escuelas de tiempo completo” Segundo la encargada de la SEP existen prioridades mayores que la educación y alimentación de millones de niños y el respaldo a sus familias; primacía como el derroche en clientelismo oficial y halago al Presidente con la llamada revocación de mandato. Pero a la tragedia de esos millones de familias se suma al golpazo que al inicio del Gobierno de Obrador significó para otros cinco millones de núcleos familiares la cancelación de las guarderías en todo el país. En pocas palabras, hoy se ratifica que los niños, su educación y el bienestar de millones de mujeres no están entre las prioridades de Obrador. Pero en realidad no es ninguna novedad. ¿Por qué? Porque tanto el Presidente López como su incondicional, Delfina Gómez, son saqueadores profesionales del dinero público. Aquí otra parte de las pruebas 1.- En medio del escándalo, apenas en enero del 2022 el INE y el **Tribunal Electoral** señalaron a Delfina Gómez, hoy titular de la SEP como responsable del saqueo de 20 millones de pesos de la alcaldía de Texcoco, con lo que financió su activismo político y el del naciente partido Morena. Y es que Delfina Gómez fue alcaldesa entre 2013 y 2015, tiempo en el que robó el 20 % del salario a todos los trabajadores municipales; dinero utilizado para sus aspiraciones como candidata al Gobierno mexiquense.

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “La 4T y cómo dejar a 3.6 millones de niños sin escuela ni alimento”

Dejar a 3.6 millones de niños en la indefensión es la nueva decisión del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Se terminaron las escuelas de tiempo completo así, de un plumazo. Que los recursos se utilizarán,

dicen, en restaurar los planteles, deteriorados por el abandono al suspenderse las clases por la epidemia de Covid-19. La noticia la confirmó Delfina Gómez Álvarez, quien continúa al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuando debió irse desde hace al menos seis meses por el diezmo que cobró a los empleados del municipio cuando fue alcaldesa de Texcoco. Y está comprobado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Al menos 2.5 millones de pesos obtenidos en tres años fueron a parar a las arcas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para sus chicles. Andrés Manuel López Obrador decidió que ese dinero, el presupuesto que se destina a la escuela de tiempo completo, unos 14 mil millones de pesos, servirá más para reparar escuelas que para los golpistas niños que sólo esperan alimento y estancia ampliada en espera de que sus padres regresen por ellos diariamente.

ELECCIÓN DE MAGISTRADOS ELECTORALES

[**Opinión/El Caballito \(El Universal\) "Los chapulines en el Instituto, Tribunal Electoral y en Info CDMX"**](#)

Nos dicen que en la lista de 26 aspirantes para ser **magistrado o magistrada de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** llama la atención los que alzaron la mano: una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada Ruiz; tres de los cuatro magistrados electorales capitalinos, Armando Ambriz, Arístides ' Martha Leticia Mercado, Guerrero Martha Alejandra Chávez y hasta el actual presidente del Info CDMX, Arístides Guerrero, quien asumió el cargo a finales del año pasado. Nos recuerdan que estas prácticas, si bien pasan por concursos para lograr los cargos, también se le conoce como *chapulinear*, la cuestión es que son muchos y parece que andan huyendo de los órganos locales.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[**Registra INE a 177 políticos por violencia de género \(24 Horas\)**](#)

La consejera Carla Humphrey informó que hay 177 políticos inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres. Al corte del 25 de febrero pasado, detalló, las autoridades, principalmente **Tribunales Electorales**, han ordenado sancionara 157 personas de los 177 inscritos. De acuerdo con el desglose, son 31 hombres y 26 mujeres, la mayoría políticos o funcionarios de las entidades del país, excepto el ex coordinador de Comunicación Social y Política del extinto PES. La consejera indicó que en 10 casos se declaró la pérdida del modo honesto de vivir, tres de Chiapas y 7 de Oaxaca, con lo cual están impedidos para ser candidatos a un puesto de elección popular. A su vez, las entidades que encabezan la lista de sancionados por cometer violencia contra las mujeres son Oaxaca con 42; Veracruz, 30 y Baja California, 13. El reporte indica que 14 de los inscritos pasaron al registro histórico, pues cumplieron con la temporalidad ordenada por las autoridades. En diciembre pasado, durante la organización de un foro, el INE detalló que en ese tema ha realizado acciones como "la actualización del reglamento de quejas y denuncias, los lineamientos para que los partidos políticos instrumenten acciones específicas contra este tipo de violencia, la emisión de la 3 de 3 Contra la Violencia y el registro nacional de personas sancionadas por estas conductas".

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Ligera baja del apoyo a AMLO para revocación

Entre enero y febrero bajó ligeramente el apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo a la consulta de revocación de mandato, al pasar de 69 a 63 por ciento la opinión de que siga en la Presidencia hasta que termine el sexenio. ([El Financiero](#))

Lula destaca proyecto de AMLO

El Presidente recibió a Luiz Inácio Lula da Silva y destacó la hermandad que une a México y Brasil en la lucha por la igualdad y la justicia. ([Milenio Diario](#))

El Gobierno gringo impulsa en México a los corruptos: AMLO

Otra vez el Presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó que el Gobierno de Estados Unidos es cómplice de los conservadores al financiar a la organización MCCI. ([Diario de México](#))

Habrá nueva lista de deudores de impuestos

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que dará a conocer hoy una nueva lista de deudores de impuestos que serán investigados por el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). ([Ovaciones](#))

Morena va por la comparecencia de Lorenzo Córdova

El grupo parlamentario de Morena en el Senado solicitó la comparecencia del presidente del INE, Lorenzo Córdova, para que explique la poca difusión que ese organismo ha dado a la consulta sobre revocación de mandato y por qué ese ejercicio costará tres veces más que la consulta de agosto sobre el juicio a los ex Presidentes de la República. ([La Jornada](#))

Colapsa estructura de CFE por falta de mantenimiento

Mientras el Gobierno federal y Morena impulsan una reforma eléctrica que busca fortalecer aún más la posición de la CFE en el mercado mexicano, la paraestatal no puede con el mantenimiento de las plantas que maneja actualmente. ([Reforma](#))

AMLO: no queremos a EU fuerte en lo bélico y débil en lo económico

Al mostrar gráficas sobre la hegemonía económica de China sobre Estados Unidos y exponer la urgencia de regular la migración laboral en Norteamérica, para hacerla más fuerte y competitiva. ([La Jornada](#))

Abren puerta a cambios al plan de seguridad

El Gobierno federal aceptó discutir un cambio a la estrategia nacional de seguridad a partir de un diálogo con los senadores de todas las fuerzas políticas, informó Ricardo Monreal. ([Excélsior](#))

Investiga ejecución; lo acusan de tortura

La masacre de San José de Gracia, en Michoacán, es investigada por Félix Hernández Hernández, un funcionario acusado de tortura, secuestro y falsedad de declaraciones. ([24 Horas](#))

El Mijis murió en accidente carretero, confirma Fiscalía

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas confirmó la muerte de Pedro César Carrizales Becerra, mejor conocido como *El Mijis*, e informó la plena identificación de los restos a su familia. ([El Sol de México](#))

Desabasto récord

El año pasado más de 24 millones de recetas médicas emitidas por el IMSS, ISSSTE, hospitales de Pemex y de las Fuerzas Armadas no se surtieron, revela la organización Nosotrxs. ([El Sol de México](#))

Estados pondrán de su bolsa para tener Escuelas de Tiempo Completo

Para desaparecer el programa Escuelas de Tiempo Completo, la SEP no consultó a los estados. Sin embargo, Nuevo León y Querétaro mantendrán la operación de estos planteles, que imparten materias extra a 3.6 millones de estudiantes y les dan alimentación en una jornada ampliada. ([Excélsior](#))

Inicia la cuaresma en la religión católica

Miles de feligreses acudieron ayer a las iglesias, templos y parroquias en todo el país, durante la conmemoración del Miércoles de Ceniza. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

Carlos Slim: "Es una estupidez la confrontación"

El empresario mexicano Carlos Slim llamó a la unidad nacional, a ser como los ucranianos, para lograr el desarrollo del país. ([La Razón de México](#))

Francisco Cervantes, elegido para presidir el CCE; promete diálogo

Francisco Cervantes fue electo como nuevo dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para el periodo 2022-2023. ([La Crónica de Hoy](#))

Banxico recorta previsión de PIB de 3.2% a 2.4%

El Banxico ajustó a la baja su pronóstico de crecimiento para la economía nacional de 3.2 a 2.4 por ciento en este año, pero para 2023 lo revisó ligeramente al alza, de 2.7 a 2.9 por ciento, aunque advirtió riesgos para la inflación y el sistema financiero internacional por el conflicto entre Rusia y Ucrania. ([La Razón de México](#))

Inflación normal hasta 2023

El Banco de México (Banxico) recortó sus previsiones de crecimiento para la economía nacional en 2022, destacando que el producto interno bruto (PIB) se ubicará entre 2.0 y 3.2 por ciento, con una estimación puntual de 2.4 por ciento, cifra por debajo del 3.2 por ciento considerado previamente. ([Milenio Diario](#))

Tropieza en enero recaudación 0.2% por caída en el IVA y en IEPS

Los ingresos tributarios del Gobierno federal registraron en enero una baja de 0.2 por ciento anual, en términos reales, ante la caída en la recaudación proveniente del IVA y del IEPS. ([El Financiero](#))

Rompe crudo mexicano los 100 dólares

Los precios internacionales del petróleo escalaron a niveles de hace casi 10 años, ante las repercusiones del conflicto en Ucrania sobre el suministro de crudo de Rusia. ([El Financiero](#))

Ingresos petroleros suben 35%; salvan a los presupuestarios

En enero, los ingresos presupuestarios registraron un crecimiento de 3.1% a 543,470 millones de pesos, impulsados por los ingresos petroleros. ([El Economista](#))

Tropieza en enero recaudación 0.2% por caída en el IVA y en IEPS

Los ingresos tributarios del Gobierno federal registraron en enero una baja de 0.2 por ciento anual, en términos reales, ante la caída en la recaudación proveniente del IVA y del IEPS. ([El Financiero](#))

Venta de autos cae a niveles de 2012

La regulación de vehículos usados importados que promovió el Gobierno federal va a generar un impacto al erario estimado en 16 mil millones de pesos, alertó Guillermo Rosales, presidente de la AMDA. ([El Heraldo de México](#))

INTERNACIONAL

La ONU exige un alto al fuego

La Asamblea General de Naciones Unidas exigió parar la ofensiva en Ucrania, la salida de tropas y el acceso a ayuda humanitaria. La resolución fue aprobada por 141 países, entre ellos México. ([Excélsior](#))

Dejan sola a Rusia en Naciones Unidas

Mientras el impacto de la invasión rusa en Ucrania comenzaba a mostrar su dimensión humana, con la revelación de que han muerto más de 2 mil civiles ucranianos, Naciones Unidas alzó la voz contra el ataque y dejó prácticamente aislada a Rusia. ([El Universal](#))

Sancionado por 30 países, Rusia se convirtió en paria económico y financiero: EU

La vuelta de tuerca no cesa y ayer el Gobierno de Estados Unidos amplió sus sanciones contra Rusia, al que calificó de "paria", y de Bielorrusia, el inseparable socio de Vladímir Putin, en una acción que se suma a una treintena de naciones que generan la mitad de la riqueza en la economía mundial. ([Milenio Diario](#))

Tras admitir 498 muertos, el Kremlin juega con la amenaza nuclear si es asfixiado

El impacto de sanciones casi mundiales contra Rusia, nunca antes ocurrido con ningún otro país, está causando que se hable peligrosamente y cada vez con más frecuencia de la amenaza nuclear. ([La Crónica de Hoy](#))

Cae la primera ciudad

Pese a la resistencia del Ejército ucraniano, las tropas de Vladimir Putin ocuparon la estratégica ciudad de Jersón, que se ubica al sur del país y le abre a Rusia el camino a Odesa, el principal puerto ucranio en el Mar Negro. ([El Sol de México](#))

Investigan crímenes de guerra en Ucrania

La Corte Penal Internacional indaga presuntos crímenes de guerra cometidos en Ucrania, invadida por tropas rusas. ([Excélsior](#))

Un millón de refugiados

El ejército ruso toma Jerson, la primera ciudad de Ucrania en caer Agencias Naciones Unidas, Moscú La tragedia humanitaria que vive Ucrania se desarrolla a un ritmo vertiginoso. ([La Crónica de Hoy](#))

Ya vienen de regreso los mexicanos

Un primer grupo de al menos 69 rescatados, entre connacionales, sus familias, varios ecuatorianos y un peruano, abordaron en Rumanía el Boeing 737-800 de la Fuerza Aérea que los traerá de vuelta. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

TRISTE NOTICIA la confirmación del fallecimiento de Pedro Carrizales “El Mijis”. Y es que el potosino tomó especial notoriedad en su debut como diputado, primero por su pasado como pandillero, pero, mejor aún, por las posturas críticas y de avanzada que mostró en su labor legislativa y hasta como ciudadano. A la izquierda le hacen falta más Mijis.

DADO QUE es más fácil decir que hacer, el discurso de Claudia Sheinbaum nomás no encaja con sus acciones como gobernante.

SE DICE en favor de las luchas de género, pero durante su Gobierno se han disparado los feminicidios y, para colmo, más de una vez la ha emprendido en contra de feministas. El más reciente caso fue el intento de encarcelamiento de Alessandra Rojo de la Vega.

SHEINBAUM presume su carrera como científica especializada en temas ambientales, pero al mismo tiempo defiende la contrarreforma eléctrica, que promueve la generación sucia de energía y les cierra la puerta a los productores privados de energías limpias.

Y AHORA con lo de la veda por la revocación de mandato, la jefa de Gobierno salió con que sí respeta la Constitución, pero, ¡qué caray!, primero está su necesidad de promover el capricho presidencial, aunque viole la ley. Del dicho al hecho... hay un país maltrecho.

LAS COSAS para Julio Scherer Ibarra pintan complicadas. Según lo que se comenta en los pasillos jurídicos, Juan Collado no sería el único que está pensando en denunciarlo ante una Corte de Miami.

SEGÚN ESTO, también otros empresarios que han tenido que enfrentar el peso de la ley en este Gobierno estarían pensando sumarse a la ofensiva contra el ex consejero jurídico de la Presidencia. No sería raro, dicen, que personajes como Gonzalo Gil White, de la firma Oro Negro; y Alonso Ancira, de AHMSA, pudieran adherirse a la acusación por supuesta extorsión en contra de Scherer.

EN LA OFICINA del abogado Juan Morillo dicen que hasta ahora no han tenido contacto alguno con la familia de Juan Collado, por lo que no llevan ninguno de sus casos. Sin embargo, de que más de uno quiere llevar a Julio Scherer Ibarra ante la justicia de Estados Unidos, de eso ni duda cabe.

EN SU AFÁN por demostrar que el dinero no le importa, Andrés Manuel López Obrador reveló que no tiene cartera, no sabe firmar un cheque y no tiene idea de cómo manejar una tarjeta de crédito. ¡San Francisco de Asís! ¿Y cómo le hace para manejar la economía? Es pregunta que se muerde las uñas. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Conacyt apoya a amigos de la 4T

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se le puede acusar de muchas cosas, como imponer a un director en el CIDE, o haber intentado castigar a becarias que se embarazaron, pero nunca de no apoyar a los amigos de la autollamada Cuarta Transformación. El Conacyt aparece como una de las instituciones que apoyaron la realización de un documental producido por John Ackerman titulado “El proyecto cultural del neoliberalismo”. Nos detallan que ayer miércoles Irma Eréndira Sandoval, exsecretaria de la Función Pública y esposa de Ackerman, presumía en redes sociales el estreno del “magnífico documental de mi compañero de lucha y el amore de la vida mía”. La exsecretaria difundió el póster del documental en donde aparece a un lado del logo de la UNAM, el Conacyt y el Canal 22. Pero además del generoso y solidario apoyo de estas instituciones gubernamentales, el próximo 10 de marzo, a las 19:00 horas se utilizará una de las salas de la Cineteca Nacional para el “gran estreno” de la obra de Ackerman. Seguramente cualquier documentalista independiente puede recibir este tipo de apoyos, bueno, siempre y cuando sea cuate de la 4T.

Morena y el apoyo al camarada Putin

Morena dio todo su respaldo al Gobierno ruso, que encabeza Vladimir Putin. La embajada de Rusia en México presumió la carta enviada por Juventudes Morena, en la que acusan de fascista a Ucrania y a su presidente, Volodímir Zelenski, de ser un títere del mandatario estadounidense, Joe Biden. A esta carta, nos comentan, le precedió un fallido intento de los líderes del PT y legisladores más radicales de Morena, quienes buscaban impulsar una campaña en redes en pro de Rusia y de Putin. Sin embargo, nos aseguran,

la campaña tuvo que ser frenada ante el repudio generalizado contra la invasión a Ucrania. Al final, petistas y legisladores morenistas radicales tuvieron que dar marcha atrás a su campaña en redes, y ahora tienen que defender a su camarada Putin en privado. Sin embargo, las juventudes morenistas no fueron detectadas a tiempo y tuvieron que ser corregidas a toro pasado por el propio líder nacional, Mario Delgado, quien dijo que esa no era la postura oficial de Morena.

El triste cumpleaños del PRI

Los priistas se preparan para festejar el viernes el 93 aniversario del otrora poderoso partido tricolor. A diferencia de otros cumpleaños, en esta ocasión el PRI enfrenta una situación complicada, no sólo por haber perdido la Presidencia de la República en 2018, sino por las derrotas sufridas apenas en julio pasado y que les costaron ocho gubernaturas, y el riesgo latente de perder otras dos este año. Y además de las derrotas electorales, también hay otros dolorosos golpes, pues tres de sus exgobernadores ahora serán representantes del presidente Andrés Manuel López Obrador en España, República Dominicana y Barcelona. Triste cumpleaños 93.

Madruga Monreal con Lula

Quien madrugó al resto de los coordinadores en el Senado es el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal. El zacatecano se reunió la víspera con el expresidente brasileño, Luis Inácio Lula da Silva. Sonriente, Monreal posteó una foto con el expresidente carioca con quien, dijo, tuvo una interesante conversación. Este jueves Lula visitará Palacio Nacional y regresará al Senado. Algunos consejos deben haber intercambiado porque los dos buscan la presidencia de sus respectivos países. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ..

Que toda esta semana Luiz Inácio Lula da Silva, ex presidente de Brasil, estará en CdMx, donde ya se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador y legisladores de la 4T, además de visitar museos, guiado por personal de la cancillería, aunque extrañó la ausencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en esas citas. El aspirante a un tercer periodo al frente del Gobierno de su país será recibido hoy en el Palacio de San Lázaro por el grupo parlamentario de Morena y luego sostendrá un encuentro con su líder, Ignacio Mier, antes de la sesión ordinaria.

Que en Palacio Nacional afinan detalles para echar a andar por fin el proyecto cultural de Islas Marías, pues este miércoles todos los funcionarios involucrados fueron citados ahí y avanzaron en la implementación del plan, que debió quedar listo en junio del año pasado. Por cierto, también siguen activas las reuniones políticas en el despacho presidencial con la presencia de ideólogos e integrantes de Morena, como el escritor Pedro Miguel y Rafael Barajas, director del Instituto de Formación Política de Morena.

Que el ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas presentó su libro *Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro*, en la rectoría de la UAM, donde admitió que el país enfrenta hoy condiciones "más complejas que cualquiera de los grandes movimientos transformadores que ha vivido en el pasado", de ahí su recomendación de aplicar un sistema de planeación nacional que permita tener resultados en salud, agua, vivienda, empleo y pobreza en plazos definidos, además de impulsar una reforma fiscal e incluir en la Constitución la definición de acciones y sectores estratégicos como litio y uranio.

Que el ex gobernador de Sinaloa Quirino Ordaz estuvo ayer en el Senado, previo a su comparecencia de este jueves en comisiones, donde se decidirá su nombramiento como embajador de México en España. En una de las áreas comunes se encontró con la senadora del PRI Sylvana Beltrones, a quien saludó con un abrazo, en tanto que ex gobernador de Estado de México Eruviel Ávila adelantó que sí respaldará la propuesta presidencial. Por cierto, el ex mandatario sinaloense ya mandó decir que no renunciará al PRI. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¡Qué curioso!: Alguien está haciendo lo que no está haciendo Morena a nivel nacional. ([La Jornada](#))

ALCANZADOS POR LA TRANSFORMACIÓN • MAGÚ

